

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Médicas

"CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA SITUACION DE SALUD  
Y DE LOS SERVICIOS MEDICOS DEL LLAMADO MEDIO RU-  
RAL GUATEMALTECO"

T E S I S

Presentada a la Honorable Junta  
Directiva de la Facultad de Cien  
CIAS Médicas

P O R

EDDY ROLANDO ZEPEDA CAMBRONERO

En el Acto de su Investidura  
de

MEDICO Y CIRUJANO.

Guatemala, noviembre 1966.

## PLAN DE TESIS

### "CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA SITUACION DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS MEDICOS DEL LLAMADO MEDIO RURAL GUATEMALTECO".

- 1.- Introducción.
- 2.- Definición de términos.
- 3.- Unidad territorial. Lugares o localidades pobladas.
- 4.- Descripción y análisis de los lugares poblados.
  - a) de aspectos generales.
  - b) de situación de salud.
  - c) de situación de Servicios Médicos.
- 5.- Estudio de una área limitada del país.
  - a) descripción y análisis de sus aspectos generales.
  - b) descripción y análisis de su situación de salud.
  - c) descripción y análisis de sus Servicios de Salud.
  - d) Investigación de campo.
- 6.- Conclusiones.
- 7.- Bibliografía y Referencias.

## INTRODUCCION

Después de ocho años de estudios en la - Facultad de Ciencias Médicas he analizado hasta donde mis conocimientos me lo permiten, el cúmulo de enseñanzas recibidas en lo concerniente a la aplicación de lo aprendido en el medio socio-médico-antropológico guatemalteco.

En mí han surgido interrogantes relacionadas con los siguientes temas: el estudiante y su carrera; el estudiante y la Universidad y el estudiante o profesional y su medio ecológico. Interrogantes que en otras palabras podrían sintetizarse así: prepara la Universidad de San Carlos, profesionales para nuestro medio en general?; y en lo que a nosotros se refiere: a) prepara la Facultad de Ciencias Médicas profesionales para el medio guatemalteco?. b) llena su verdadera función el médico egresado?.

A través de mi experiencia he llegado a una conclusión negativa sobre las preguntas formuladas. Esta conclusión me preocupa y motiva el tema de mi tesis.

No pongo en duda la buena preparación de nuestros profesores, la dedicación de nuestros jefes a nivel hospitalario, la buena intención de nuestro plan de estudios. Pero sí pongo en tela de juicio, los pasos que se hayan dado para mejorar nuestra preparación integral; la problemática pedagógica a nivel de las aulas universitarias; el poco convi<sub>o</sub> profesor-alumno; y como resultado de lo anterior el desco

nocimiento racional y científico de nuestros inagotables problemas de salud y el poco interés o ausencia de responsabilidad de los egresados para con su pueblo y consigo mismo.

He de citar algunos conceptos dichos por profesores universitarios que se han dado cuenta del problema.

"Las profesiones universitarias tienen - por finalidad producir cambios en el ambiente físico, biológico, social o cultural y en vista de la importancia que se dá a las inter-relaciones de las profesiones universitarias con el ambiente del ejercicio profesional, nos parece pertinente llamar la atención sobre la ecología de dichas profesiones. Esta última trata de las múltiples interacciones recíprocas entre las profesiones y su ambiente total (bio-físico y socio-cultural), el grado de desequilibrio que existe entre ellos, los factores que lo afectan; oferta y demanda de profesionales, su calidad y cantidad, eficacia y ajuste de las técnicas empleadas a las características bio-físicas y socio-culturales del ambiente donde se aplican. La finalidad de estos estudios es disminuir tanto como sea posible el desequilibrio entre ejercicio profesional y necesidades de la comunidad". (7).

"En el caso de las profesiones de la salud este concepto ecológico es básico para promover la salud de la comunidad". (7)

"En efecto, un problema serio y frecuente de la Universidad contemporánea y con repercusiones en la Salud Pública, es la desadaptación cualitativa y cuantitativa -

de la formación profesional, en relación a la comunidad".(7).

"En los países en vías de desarrollo, con escasos recursos educativos y económicos, el desajuste ecológico de las profesiones es aún más agudo; es urgente e inpostergable la necesidad de modificar la filosofía, el contenido y la estructura de la enseñanza superior a fin de producir profesionales más adecuados para las necesidades del ambiente total del ejercicio profesional. Aún más, los problemas ecológicos del ejercicio profesional tienen características propias en cada país y aún en diversas regiones de un país y en consecuencia requieren un enfoque especial". (7).

"Para que nuestras Universidades cumplan eficazmente con su misión, dentro del ambiente nacional, los educadores deben utilizar su propio ingenio para examinar, diagnosticar y tratar sus propios problemas, ya no pueden conformarse con importar y aplicar indiscriminadamente ideas, sistemas y técnicas desarrolladas para países con características ecológicas totalmente distintas a las nuestras y mucho menos pretender competir con esas instituciones.(7).

Y por último citaré palabras textuales del Dr. Martínez Durán: "El individuo pertenece a la sociedad y el médico como todo ser humano pertenece a la colectividad que lo ha creado y su destino será el de esta misma sociedad que le dió origen".

Incito a los estudiantes de nuestra amada

Casa de Estudios, a que piensen más profundamente desde los primeros años, en la verdadera finalidad del médico guatemalteco; y puedan después del tiempo, hacer críticas a nivel académico o tesis de graduación para interesar mucho más a nuestras autoridades Universitarias y propugnar un cambio en nuestra enseñanza o curriculum, que redunde en nuestra preparación integral.

Pido a vosotros miembros del Honorable Tribunal Examinador, permitais que exponga mi tesis antes mencionada.

Permitidme para terminar, hacer público mi agradecimiento al Dr. Arturo Soto Avendaño, a quien le debo gran parte de los conocimientos que para la preparación de la misma he adquirido.

HE DICHO.

## II.- DEFINICION DE TERMINOS

Al iniciar este trabajo, tendré que discutir algunos términos por su importante significado; términos que han dado lugar a dudas o a una variedad de conceptos que en muchas oportunidades son interpretados de manera diferente.

### Población urbana y población rural:

Para efectos del censo de 1950, se consideraron como zonas urbanas, todos aquellos lugares cuya población fuera de 2,000 habitantes o más, así como los que teniendo 1,500 habitantes, gozaban de servicio de agua. De acuerdo con este criterio, el 25% de la población guatemalteca residía en áreas urbanas y el 75% en las zonas rurales.

En el censo de 1964, se consideró como áreas urbanas a todas aquellas poblaciones del país que de acuerdo con la ley (Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938), se les ha reconocido oficialmente la categoría de ciudad, villa y pueblo; en tanto que se tomó como área rural a las aldeas, caseríos y fincas. Conforme esta definición, el (65.9%) de la población, ó sea 2.8 millones de personas se encontraron residiendo en las zonas rurales, lo cual es natural por ser Guatemala un país eminentemente agrícola-ganadero.

A continuación daré las características que cada población debe tener para llegar a la categoría de Ciudad, Villa, Pueblo, Aldea, Finca, Caserío, según el Acuerdo Gubernativo antes mencionado.

Edif. propios Autoridades Civils ó Milit.	Autovías y Serv. de Transp.	Ras- tro.
---	-----------------------------------	--------------

X	X	X
---	---	---

X	X	-
---	---	---

X	X	-
---	---	---

XI

CUADRO No. 1.

REPUBLICA DE GUATEMALA.-

Categoría	No. de Individuos	Alfabetos	Casas Construcción			Calles				Drenajes Subt.		Agua Potab.		Alumb. Elec.		Parq ó P	
			B	R	M	Si hay	No hay	Emp. ó	Pav.	Otro tipo	Si	No	Si	No	Si	No	Si
Ciudad	8,000	30%	X	-		X		X	-		X		X		X	-	X
Villa	5,000	20%	?	?	?	X		X	-		X		X		X	-	X
Pueblo	1,000	10%	?	?	?												
Aldea	menos 1,000	-	?	?	?												
Caserío	?																
Parajes																	
Hatos																	
Otros																	

B = Bueno  
R = Regular  
M = Malo  
XF

Mercados	Correos			Hospital	Otros Ed. de Asist. Pública.	Consulta Médica	Farmacia o Ventas Med la. y 2a. clase	Cementerio	Almacenes	Banco ó Agencia	Hotel ó 'Pensión	Bibliotec
	Of. postal	Telégrafo	Teléfono									
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	-	-	X	-	-	X	X	-	-	X	X
X	-	-	-	-	X	-	XF	X	-	-	X	X
								X				

El resto de lugares habitados permanentemente, se designarán por su nombre tales como haciendas de ganado, ingenios de azúcar, molinos de trigo, fincas de café, caña, cereales, etc.; chácaras, labores, rancherías, campamentos, minas, hatos, salinas, monterías y que quedan en categoría inferior a la de caserío.

Personalmente creo que los conceptos usados tanto en el año 1950, como en el 1964 para valorar estos dos medios de mucho interés para nosotros, son definiciones que no responden a la realidad, ni a la evolución de esa realidad; evolución que es inobjetable. Le Febvre muy acertadamente dice: Los seres humanos son un elemento del paisaje, - un elemento cuya actividad se incorpora al mismo; un agente - modificador del medio, humanizándolo. Los hombres no se sus-traen jamás totalmente a la presa del medio, pero nunca son - movidos pura y simplemente por él. Sin duda, en los grupos - humanos hay semejanza de vida -por lo menos analogías- que resultan de posibilidades parecidas; pero no existe nada rígido. El hombre tiene necesidad de puntos de apoyo, de donde pueda dirigir su esfuerzo de utilización de los recursos naturales y modificar la naturaleza: montañas, llanuras, mesetas, valles, costas, etc., no pudiéndose buscar en forma terrestre, caracteres absolutos.

Según los conceptos usados corrientemente, hay muchas aldeas y principalmente parcelamientos agrarios que deberían tomarse como poblaciones urbanas y viceversa, hay -

pueblos, villas y aún ciudades que no llenan requisitos indispensables para llegar a la categoría de urbana. En vista de la situación confusa de términos rural urbano, que se usa en forma arbitraria y sin suficiente explicación, creo que es urgente la necesidad de crear conceptos reales y evolutivos - por personas capaces y que conozcan la realidad socio-antropológica de nuestra nación. Y en su ausencia, ó mientras no se tengan conceptos científicos, cualquier publicación o trabajo que se haga a ese respecto, deberá explicarr claramente a que se refiere.

Para facilitar mi trabajo, he pensado que es mejor tomar como punto de partida lo que llamaré: LUGAR O LOCALIDAD POBLADA.

Considero que: un lugar o localidad poblada es una área de terreno poblada, cuyos habitantes pueden o nó tener adelantos urbanos; teniendo como única condición - que vivan dentro de una área determinada de terreno. Es así que una localidad poblada puede ser desde una Ciudad, a un Caserío. Desde un parcelamiento agrario a una finca o paraje.

Ejemplificando: El lugar poblado llamado Guatemala, que es cabecera departamental y municipal, es una ciudad y asimismo la Capital de la República de Guatemala.

Otro ejemplo: Amatitlán es la cabecera - municipal del Municipio del mismo nombre, además es una Ciudad y a la vez una localidad poblada.

Teniendo en mente la proyección de este término, iniciaremos en el siguiente capítulo un estudio de los lugares poblados hasta donde los datos estadísticos nos lo permitan.

### III.- UNIDAD TERRITORIAL. LUGARES O LOCALIDADES POBLADAS

Se le llama unidad territorial, a un grupo de poblaciones que llenen los requisitos especiales para ser municipio. O sea el Municipio es la base de nuestra estructuración ó división político-administrativa actual.

La República de Guatemala, está dividida en 22 Departamentos que a su vez se subdividen en municipios, los cuales suman en total 325.

Para los 108,889 Kms<sup>2</sup> de superficie que tiene la República de Guatemala, (sin incluir el territorio de Belice), los municipios son de extensión relativamente pequeña si se toman en cuenta las formaciones geológicas, el relieve, el clima, y los suelos que se combinan en una gran diversidad de condiciones ecológicas, que dan características especiales, así como la falta de vías de comunicación y nuestras fuertes tradiciones y cultura. El Municipio actual no llena una función realista, práctica, sino al contrario, impide la evolución ó transformación de zonas ecológicas similares.

El campo de acción político-económico del municipio es muy pequeño, lo que hace aumentar las demandas -

económicas para el sostenimiento del mismo.

Guatemala tiene una población (según el censo de 1964) de 4.284,437 habitantes dentro de la extensión arriba mencionada y por lo tanto cada Departamento tiene una media de población de 222,019.8 habitantes, que considero pequeña para llenar funciones objetivas por departamento. Tenemos así que 9 departamentos tienen una población menor de 200,000 habitantes, son ellos: Chimaltenango, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu, Izabal, Chiquimula y Jutiapa. Asimismo 6 departamentos tienen una población menor de 100,000 habitantes, los cuales son: Jalapa, Zacapa, Baja Verapaz, Petén, Sacatepéquez, Progreso.

Las únicas disposiciones vigentes que fijan los requisitos que deben llenarse para constituir un municipio y para cambiar de categoría a los lugares poblados está dada por el Artículo 8 del Decreto No. 226 del Congreso de la República (ley de Municipalidades, aprobada con fecha 13 de abril de 1,946).

Para la creación de un Municipio se requiere:

- 1.- Que el número de habitantes no sea menor de cinco mil.
- 2.- Que pueda asignársele un territorio proporcionado a la población, y
- 3.- Que los recursos con los que haya de contar sean suficientes para sufragar los gastos municipales.

Además, el lugar que se escoja para cabecera municipal, debe llenar los requisitos que se precisan - para elevarlo a la categoría de pueblo. Lo anteriormente expuesto en la realidad nunca se ha podido llevar a cabo, hay - muchos lugares poblados que no tienen ninguno de los tres requisitos para llegar, según la ley, a ser Municipios.

Estudiando el problema con naturaleza realista, deberá hacerse urgentemente una reestructuración política-co-administrativa. Para lo cual remito al lector a un estudio practicado por la Dirección General de Cartografía, en - el cual los veintitrés departamentos (incluyendo Belice) se funden para formar ocho provincias y un distrito central de Gobierno. Cada una de las provincias está formada por la agrupación de cierto número de departamentos actuales y constituyen en sí unidades económicas, algunas de ellas hoy en - día con un valor más que todo potencial, pero que en todo caso la puesta en marcha del plan ha de convertir en valor real. Para evitar susceptibilidades o localismos, ninguno de los actuales departamentos perderá su categoría, pero la administración estará a cargo de un Gobernador que vivirá en la sede de la capital de la provincia.

Personalmente creo que la distribución - presentada, viene a quitar un obstáculo, porque se tomaron - en cuenta las diferentes vicisitudes ecológicas, demográficas, antropológicas y sociales. (ver mapa).

NUEVA DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA  
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



Dirección General de Cartografía

1 9 6 4

IV.- DESCRIPCION Y ANALISIS DE LOS LUGARES POBLADOS

- a) De aspectos generales:
  - 1) Población urbana y rural.
  - 2) Número de lugares poblados
  - 3) Distribución de los lugares poblados.
  - 4) Vivienda.
  - 5) Edad.
  - 6) Alfabetismo.
  - 7) Asistencia a la Escuela.
  - 8) Población económicamente activa e inactiva.
  - 9) Lenguas indígenas y grupos étnicos.
  
- b) De situación de Salud:
  - 1) Natalidad.
  - 2) Mortalidad.
  - 3) Morbilidad.
  - 4) Principales causas de Morbilidad y Mortalidad.
  
- c) Situación de Servicios Médicos:
  - 1) Ubicación de Puestos y Centros de Salud.
  - 2) Centros y Puestos de salud y población.
  - 3) Población y número de camas hospitalarias.
  - 4) Número de Hospitales según el número de pacientes atendidos.
  - 5) Número de hospitales según clase y departamento.

Basándonos en el censo de 1950 y la estimación hecha por la Dirección General de Estadística, diremos que la población guatemalteca está dividida según el número de habitantes en Ciudades, Villas, Pueblos, Aldeas, Caseríos, Fincas y otros lugares en los cuales incluimos a los parejes, campamentos, colonias, etc.

En el cuadro No. 1 vemos que Guatemala tiene un total de 12,653 lugares poblados; divididos en 28 ciudades, 29 villas, 264 pueblos, 2610 aldeas, 3136 caseríos, 6472 fincas y 114 en el membrete de "otros lugares". Dentro de esta apreciación numérica tenemos que 12,361 pertenecen al nivel rural, si tomamos en cuenta el censo de 1964.

El departamento que más ciudades tiene es San Marcos con 3; Chimaltenango es quien posee el mayor número de villas (3) y Guatemala el mayor número de fincas (874). Huehuetenango es el departamento que posee más aldeas (301) y el Quiché es quien tiene el mayor número de caseríos (421). Quezaltenango tiene la mayor cantidad de "otros lugares", en los cuales incluimos parajes, labores y campamentos. Izabal tiene una colonia.

Para tener una idea numérica práctica, dividimos la población según el número de habitantes en dos cuadros: En el primero agrupamos los lugares poblados en casillas de 100 hasta 1000; (cuadro No. 3); y en el segundo los agrupamos en casillas de 1000 hasta 10,000 habitantes, teniendo la última columna de 10,000 a 50,000, por -

haber relativamente pocos lugares poblados con esa población.

Tenemos así que el departamento de Guatemala, es el que más lugares poblados tiene de 0 a 100 habitantes (812), y de 1001 a 2000 habitantes es Alta Verapaz con 44, siguiéndole Huehuetenango con (40) y Quiché con 39. Habiendo de 0 a 100 (6654) lugares poblados; de 101 a 200 (1953) y de 201 a 300 (1064) lo que nos demuestra el gran número de lugares poblados con poblaciones muy pequeñas que tiene Guatemala. (ver cuadro No. 2.)

La población guatemalteca según el censo de 1,964 era de 4.284,473 habitantes, la cual está repartida en población urbana: 1.438,061 que es el 33.6% del total y la población rural 2.846,412 habitantes (66.4%).

Acusa un incremento comparado con el censo de 1,950 de 1,439,605 habitantes, equivalente a 53.5%.

Al estudiar por regiones el aumento de población, podrá notarse también que cuatro departamentos -- muestran un crecimiento fuerte, debido a la concentración de habitantes en esas regiones con motivo de la creación de nuevas fuentes de trabajo en los últimos años. Los departamentos en que el aumento de población ha sido apreciable, son -- en su orden, en cifras relativas los siguientes: Escuintla con 118%; Izabal con el 107%; Guatemala con el 85.4% y Retalhuleu con el 83.7% que en cifras absolutas equivalen a -- 146,054; 59,372; 374,783 y 55,968 habitantes respectivamente.

ESTIMACION DEL NUMERO DE LUGARES POBLADOS POR DEPARTAMENTO Y POR CATEGORIA DE LUGAR (Ciudad, Villa, Pueblo, Caserío, Finca, y otros) DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA PARA 1,960.

Departamento	Categoría del lugar							Total
	Ciudades	Villas	Pueblos	Aldeas	Caseríos	Fincas	Otros Lugares	
Guatemala	2	3	12	157	73	874	3	1,124
El Progreso	1	0	7	100	94	36	26	264
Sacatepéquez	1	0	15	23	12	116	0	167
Chimaltenango	2	4	10	98	114	315	3	546
Escuintla	1	1	11	80	23	625	2	743
Santa Rosa	1	2	11	120	123	573	0	830
Sololá	1	0	18	59	74	38	1	191
Totonicapán	1	1	6	56	22	0	0	86
Quezaltenango	2	2	20	95	62	526	45	752
Suchitepéquez	1	3	16	42	11	831	0	904
Retalhuleu	1	1	7	33	8	317	22	389
San Marcos	3	1	24	205	390	834	0	1,457
Huehuetenango	1	1	29	301	365	218	0	915
Quiché	1	2	13	106	421	350	0	893
Baja Verapaz	2	1	5	116	216	102	0	442
Alta Verapaz	1	1	12	155	322	322	0	813
Petén	1	0	9	29	72	22	7	140
Izabal	1	0	4	60	121	83	2	271
Zacapa	1	1	8	178	87	299	0	304
Chiquimula	1	3	7	268	95	3	1	378
Jalapa	1	1	5	124	126	64	2	323
Jutiapa	1	1	15	205	305	194	0	721
T O T A L E S :	28	29	264	2,610	3,136	6,472	114	12,653

FUENTE: Dirección General de Estadística (estimación hecha para 1,960, en base de la información del censo de 1,950.

CUADRO No. 3

ESTIMACION DEL NUMERO DE LUGARES POBLADOS, CON MENOS DE 1000 HABITANTES, POR DEPARTAMENTO Y NUMERO DE HABITANTES, POR DEPARTAMENTO Y NUMERO DE HABITANTES (en clases de tamaño de 100)  
República de Guatemala. 1,960.

DEPARTAMENTO	Número de habitantes en clases									
	0 100	101 200	201 300	301 400	401 500	501 600	601 700	701 800	801 900	901 1,000
Guatemala	812	116	52	28	25	13	14	9	3	8
El Progreso	127	51	28	17	10	8	6	4	3	1
Sacatepéquez	101	14	12	11	3	1	3	2	-	2
Chimaltenango	286	107	41	33	14	14	11	7	6	4
Escuintla	491	83	41	18	16	13	11	14	12	8
Santa Rosa	537	122	62	40	20	6	11	11	7	6
Solola	71	31	14	15	6	8	5	9	1	6
Totonicapán	1	3	--	1	8	4	4	2	6	3
Quezaltenango	393	107	62	45	30	21	11	11	19	7
Suchitepéquez	718	126	41	40	21	15	7	5	9	5
Retalhuleu	222	68	36	20	6	10	7	5	2	1
San Marcos	795	234	139	84	57	29	21	28	29	17
Puehuetenango	333	182	106	90	47	38	30	18	8	18
Quiché	396	113	61	45	39	24	24	16	21	12
Baja Verapaz	198	106	42	39	18	17	3	6	2	3
Alta Verapaz	258	150	93	56	46	28	21	13	15	6
Petén	104	12	6	2	4	--	--	3	2	-
Izabal	144	44	24	14	10	13	5	5	3	1
Zacapa	127	52	39	24	14	10	14	4	7	4
Chiquimula	91	48	45	36	44	29	20	16	16	7
Jalapa	131	52	37	32	18	17	9	8	2	5
Jutiapa	318	132	83	41	34	37	18	10	17	9
T O T A L:	6,654	1,953	1,064	731	489	355	255	206	190	133

FUENTE: Cuadros Nos. 2 y 3: Dirección General de Estadística (estimación hecha para 1,960, en base de la in-

CUADRO No. 4.

ESTIMACION DEL NUMERO DE LUGARES POBLADOS, CON MAS DE 100 HABITANTES, POR DEPARTAMENTO y POR NUMERO DE HABITANTES (en clases de tamaño de 1000 hasta 10000 y de 10000 a 50000) REPUBLICA DE GUATEMALA.

Departamentos	Número de habitantes en clases										Total
	1001 2000	2001 3000	3001 4000	4001 5000	5001 6000	6001 7000	7001 8000	8001 9000	9001 10000	10001 50000	
Total:	434	90	36	21	12	5	4	7	3	11	
Guatemala	27	6	8	2	1	1	1	1	1	2	42
El Progreso	3	3	1	1	1	-	-	-	-	-	9
Sacatepéquez	7	2	-	2	2	1	-	-	-	1	14
Chimaltenango	16	4	1	1	1	2	-	-	2	0	27
Escuintla	22	4	-	3	1	-	1	-	-	1	31
Santa Rosa	14	5	3	1	1	-	-	-	-	-	24
Sololá	16	4	3	1	-	-	2	2	-	-	26
Totonicapán	38	11	2	2	-	1	-	1	-	-	55
Quezaltenango	33	5	2	3	-	-	-	1	-	1	45
Suchitepéquez	13	5	1	-	-	-	-	1	-	-	21
Metahuleu	11	2	-	1	-	-	-	-	-	1	15
San Marcos	36	3	3	-	1	-	-	1	-	-	44
Huehuetenango	40	6	-	1	-	-	1	-	-	-	48
Quiché	39	10	2	1	1	-	-	-	-	-	53
Baja Verapáz	7	-	1	-	1	-	-	-	-	-	9
Alta Verapaz	44	9	3	-	-	-	-	-	-	1	57
Petán	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Izabal	3	2	2	-	-	-	-	-	-	1	8
Zacapa	9	1	-	2	-	-	-	-	-	1	13
Chiquimula	19	2	1	-	-	-	-	-	-	-	22
Jalapa	8	3	1	-	-	-	-	-	1	-	13
Jutiapa	25	2	2	-	1	-	1	-	-	1	32

Fuente: Dirección General de Estadística (estimación hecha para 1960, en base de la información del censo de 1950.

El censo muestra también que la población se distribuye desigualmente. De acuerdo a la población total por departamento, el departamento de Guatemala es el que ocupa el primer lugar con el 19%, seguido por el departamento de San Marcos con el 7.8. El Petén ocupa el último lugar con el 0.6%.

En la distribución de la llamada población urbana se destaca el lugar poblado Guatemala (capital) con un 78% de población.

Otro ejemplo es Sacatepéquez que tiene un 72.5% de población considerada urbana, pudiendo ser esto por su área jurisdiccional reducida 452 Km<sup>2</sup>.

Tres departamentos cuentan con población urbana, mayor que el que corresponde a la República que es 33.6%. En tanto que los otros Departamentos 16, se encuentran bajo esta cifra.

La población urbana más baja es la de Alta Verapaz que tiene 11.6%, siendo la población rural de 88.4%.

En estos 16 departamentos la población rural sobrepasa la cifra de 66.4%, obtenida para toda la república, en tanto que los cinco restantes tienen poblaciones rurales inferiores a esta cifra.

En descenso los Departamentos que mayor población rural tienen son:

Alta Verapaz	88.4%
Quiché	86.8%
Totonicapán	86 %
Huehuetenango	84.1%
Baja Verapaz	83.8%
Jutiapa	81.4%.

Vivienda:

Al distribuir los 4.284,273 habitantes - entre las 840,495 viviendas censadas, se obtiene una cifra - promedio de 5 personas por vivienda; siendo más estable este número en el área rural.

La densidad de la población de la República es más fuerte en los departamentos siguientes:

Guatemala	383 Hb. X Km 2.
Sacatepéquez	173 "
Quezaltenango	138 "
Totonicapán	132 "
Sololá	103 "

Teniendo el Departamento de El Petén la más baja densidad de población no llega a un habitante por - Km<sup>2</sup>.

CUADRO No. 5.

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, POR SEXO Y DEPARTAMENTO (Censo de Población de 1,964) REPUBLICA DE GUATEMALA.  
Cifras Preliminares.-

Departamento	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
TOTAL:	4 264 473	2 171 275	2 113 198	1 438 061	702 750	731 311	2 846 412	1 467 525	1 377 887
Guatemala	813 696	394 990	418 706	634 773	305 153	329 620	170 923	89 837	89 086
El Progreso	66 734	33 656	33 078	18 395	8 886	9 509	48 339	24 770	23 569
Sacatepéquez	80 479	40 469	40 010	58 337	29 082	29 255	22 142	11 387	10 755
Chimaltenango	163 753	83 468	80 285	61 193	30 588	30 605	102 560	52 880	49 680
Escuintla	269 813	151 778	118 035	65 831	33 693	32 138	203 982	118 085	85 897
Santa Rosa	155 488	80 523	74 965	31 320	15 709	15 611	124 168	64 814	59 354
Sololá	108 815	54 380	54 435	36 495	18 311	18 184	72 320	36 069	36 251
Totonicapán	139 636	68 114	71 522	19 608	9 423	10 185	120 028	58 691	61 337
Quezaltenango	268 962	134 990	133 972	95 736	46 463	49 275	173 226	88 527	84 699
Suchitepéquez	186 299	97 941	88 358	52 701	26 373	26 328	133 598	71 568	62 030
Retalhuleu	122 829	65 655	57 174	32 559	16 356	16 203	90 270	49 299	40 971
San Marcos	332 303	173 461	158 842	43 772	21 814	21 958	288 531	151 647	136 884
Huehuetenango	286 965	143 821	143 144	45 695	22 425	23 270	241 270	121 396	119 874
Quiché	247 775	122 575	125 200	32 824	16 231	16 593	214 951	106 344	108 607
Baja Verapaz	95 663	48 488	47 175	15 475	7 595	7 880	80 188	40 893	39 295
Alta Verapaz	259 873	127 835	132 038	30 078	13 879	16 199	220 795	113 956	115 839
Petén	26 720	14 157	12 563	11 949	6 025	5 924	14 771	8 132	6 639
Izabal	111 404	60 591	53 813	29 741	14 947	14 794	84 663	45 644	39 019
Zacapa	95 976	48 181	47 795	26 658	13 169	13 489	69 318	35 012	34 306
Chiquimula	151 241	75 979	75 262	32 204	15 678	16 226	119 037	60 301	58 736
Jalapa	97 996	49 820	48 176	25 752	12 624	13 128	72 244	37 196	35 048
Jutiapa	195 056	100 403	98 650	36 965	18 326	18 639	162 088	82 077	80 011

Haciendo un estudio de las viviendas totales y su distribución por departamentos, tendremos que el departamento de Guatemala es el que tiene el mayor número de viviendas por número de habitantes, estando representados por 17.3%, sobre el total general. Explicable por estar ubicada en este departamento la capital de la República.

Los otros cuatro departamentos cuyos porcentajes de vivienda son mayores que el resto son los que siguen:

San Marcos	8.1%
Huehuetenango	6.5%
Escuintla	6.3%
Quezaltenango	6.1%

Siendo el Departamento del Petén quien menos viviendas posee 0.6% del total del país.

El número de viviendas total es de 840,945 estando repartidas de la siguiente forma: urbana - 273,555 representando 32.5% y rural 567,390 que tienen una representación de 67.5% del total.

En tres departamentos la vivienda es mayor en la zona urbana siendo los siguientes:

Guatemala	76.1%
Sacatepéquez	71.4%
Petén	50.6%.

El resto de departamentos poseen viviendas más numerosas en el área rural; los más numerosos son:

Alta Verapaz	89.3%
San Marcos	88.1%
Totonicapán	85.3%.

Los cuales sobrepasan el 67.5% del total de la República.

Edad:

La investigación sobre la edad según los censos de 1,950 y 1,964, no revela ningún cambio de importancia en la distribución de la población por edades. Demográficamente Guatemala se caracteriza por un alto porcentaje de menores de 25 años, representante dicho grupo alrededor de un 63.0% de la población total, tanto en 1,950 como en 1,964.

Los cinco grupos que en 1,964 concentraron las mayores proporciones de habitantes fueron los correspondientes a:

0 a 4 años con	17.6%
5 a 9 años con	15.7%
10 a 14 años con	12.7%
15 a 19 años con	10.0%
20 a 24 años con	8.0%.

Tanto entre la población indígena como la no indígena, se vé en 1,964 un franco predominio en el núme-

CUADRO No. 6

NUMERO DE VIVIENDAS POR AREA URBANA Y RURAL.

POR DEPARTAMENTO. PORCENTAJE

República de Guatemala.

Censo de Vivienda de 1,964.-

	NUMERO DE VIVIENDAS			Porcentaje
	Total	Urbana	Rural	
REPUBLICA	840 945	273 555	567 390	100.0
Guatemala	115 513	110 786	34 727	17.3
El Progreso	14 108	3 945	10 143	8.1
Sacatepéquez	15 119	10 796	4 323	6.5
Chimaltenango	33 185	11 700	21 485	6.3
Escuintla	53 075	13 604	39 471	6.1
Santa Rosa	30 437	6 604	23 833	5.8
Sololá	23 060	7 859	15 201	5.8
Totonicapán	27 080	3 979	23 101	5.1
Quezaltenango	50 957	18 071	32 886	4.7
Suchitepéquez	39 116	10 490	28 626	4.0
Retalhuleu	24 121	6 645	17 476	3.6
San Marcos	68 436	8 169	60 267	3.6
Huehuetenango	54 804	9 379	45 425	3.2
Quiché	48 555	7 668	40 887	3.1
Baja Verapaz	19 763	3 423	16 330	2.9
Alta Verapaz	49 040	5 254	43 786	2.7
Petén	5 076	2 570	2 506	2.4
Izabal	25 966	7 800	18 166	2.4
Zacapa	19 718	5 531	14 187	2.3
Chiquimula	30 535	6 258	24 277	2.8
Jalapa	20 258	5 207	15 051	1.7
Jutiapa	43 023	7 787	35 235	0.8

Fuente: Dirección General de Estadística. 1,964.

ro de personas menores de 25 años, siendo un poco más alta la proporción entre la población no indígena con el 64.1% - en tanto que el grupo indígena absorbió el 63.9% del total respectivo.

En el año de 1,950 la edad mediana de la población de la República fue de 17.8 años; en 1,964 la misma experimentó una leve baja llegando a 16.6 años. Lo anterior significa que la población guatemalteca es joven ya que cerca del 50% del total se encuentra en un grupo de edad menores de 17 años; lo cual va en detrimento de nuestra producción en general.

En 1,964, el 25% de la población del país alcanzó edades hasta de 6.9 años; registrando un 75% de la misma hasta 32.6 años.

Todo lo anteriormente expuesto nos hace pensar que Guatemala tiene que superar la salud de su pueblo para que la población alcance una edad suficiente para producir y mejorar las condiciones de vida y producción. Agregando a lo anterior y de conformidad con el censo de 1,964, resultó que por cada 100 personas de 15 a 64 años de edad (ó sea las consideradas como aptas para el trabajo), habían promedio 95 personas correspondientes a los grupos menores de 15 y mayores de 65 años (que por lo regular es considerada como la población en edad dependiente); de ahí que la carga que en Guatemala implica el mantenimiento de una población inactiva por su edad, es mucho mayor que la que corresponde

a países que tienen tasas de natalidad menores que las nuestras.

#### Alfabetismo:

Los datos más recientes del Censo de población del 18 de abril de 1,964 nos indica que más de tres quintas partes de la población de 7 y más años de edad de Guatemala es analfabeta (63.6%). En 1,950 este mismo grupo alcanzó la cifra de 71.9%, lo cual evidencia en cierta forma las campañas alfabetizadoras que se han realizado en el país. Asimismo nos hace pensar que en el transcurso de estos 14 años la situación educativa del país ha realizado una labor muy lenta; Guatemala necesita por lo menos disminuir cada cinco años un 6% de su analfabetismo, lo que daría un mejoramiento popular de moderado alcance para despertar esa gran masa de población.

"En 1,964 de cada 100 analfabetas, 59.1 eran indígenas y 40.9 no indígenas, mientras que en 1,950 la proporción fue de 67 indígenas por 33 no indígenas.

En 1,964 de cada 100 alfabetas, 84.4 correspondieron al grupo de los no indígenas y 15.6 al de indígenas. Para 1,950 el coeficiente de participación de los no indígenas era un poco menor de 81.6%; en cambio el de los indígenas era mayor de 18.4%.

#### Asistencia a la Escuela:

La población de la 7 a 24 años es consi-

derada como la población en edad escolar; queriendo decir esto que es apta para la enseñanza primaria, media y superior.

Esta población ha registrado un crecimiento equivalente al 3.1% anual, durante el período comprendido entre 1,950 y 1,964. Ascendiendo de 1.1 millones (1,950) a 1.7 millones siendo su incremento de 2.8%, un poco menor que el de la población total. De esa cantidad de personas empadronada en 1,964 sólo una cuarta parte (25.3%) asistían a la escuela o recibían educación en tanto que el resto no lo hacían.

Separando el grupo de 7 a 24 años de acuerdo con los años de edad para ingresar a los tres niveles de enseñanza o sea de 7 a 13 años, el 40.4 asistía o deberían asistir al nivel primario; de 13 a 18 años ó población en edad secundaria sólo el 20.7 asistían a la escuela. En el grupo de 18 a 24 años ó sea la población en edad normal para cursar estudios superiores, sólo un 5.1% asistían a los establecimientos de educación superior.

Grupos de edad (años)	Porcentaje de asistencia en edad escolar en 1,964	
	<u>No indígena</u>	<u>indígena</u>
7 - 9	51.9	17.2
10 - 14	54.7	21.6
15 - 19	20.1	3.3
20 - 24	5.7	0.7

Población económicamente activa e inactiva:

En general se incluye entre la población activa a todas aquellas personas que en la semana del 17 de marzo al 17 de abril, estaban trabajando o buscando trabajo, y cuyas edades oscilaban entre 7 y más años de edad. Población inactiva se incluyó a toda persona de 7 y más años de edad que no tuvo trabajo ni lo buscó durante el período anteriormente mencionado (Censo 1,964). Se consideró como población económicamente inactiva: A más de casa, estudiantes, jubilados, rentistas, ancianos, ciegos, sordomudos, etc.

La población activa ascendió a 3.3 millones de personas de los cuales 1.3 millones equivalentes al 41.5% eran económicamente activos y 58.5% inactivos; datos que nos muestran la carga económica que tiene que soportar la población trabajadora guatemalteca.

Las mayores concentraciones de población económicamente activa se observaron en los departamentos de:

Guatemala	19.7%
San Marcos	8.0%
Huehuetenango	7.0%
Escuintla	6.2%
Quiché	6.1%
Quezaltenango	6.1%
Alta Verapaz	6.0%
Jutiapa	4.2%
Suchitepéquez	4.1%

Los anteriores departamentos registraron más de 50,000 habitantes económicamente activos cada uno y - que absorvieron en conjunto, el 67.4% del total para la República.

Las mayores concentraciones de población inactiva se observaron en:

Guatemala	18.4%
San Marcos	7.6%
Quezaltenango	6.6%
Huehuetenango	6.4%
Alta Verapaz	6.3%
Quiché	5.9%
Escuintla	5.8%

En consecuencia dichos departamentos en conjunto absorvieron el 57.0% de la población no trabajadora de Guatemala de 7 y más años de edad.

Grupo Etnico:

En la República de Guatemala hay dos sectores de población que pueden diferenciarse por características específicas. El indígena y el no indígena. Ultimamente ha sido difícil la apreciación categórica de estos dos grupos debido a la ladinización de los primeros. Dejemos a la Dirección de Estadística que nos indique las bases que los empadronadores tomaron en consideración para levantar este último censo de población.

"Para considerar a una persona como indígena o como no indígena, los empadronadores tomaron como base la estimación social en que se tenía a la persona en el lugar censado ya que por lo regular, en poblaciones pequeñas hay cierta conciencia local que califica a las personas como indígenas o no indígenas".

Creo que el concepto anterior adolece de varios errores, aunque en el mismo no se especifica los datos reales (estimación social del medio), Debe tomarse en cuenta para una determinación de tal tipo un concepto emanado de un seminario de nuestras personalidades destacadas en el asunto. Claro está que la transformación que sufre el indígena cuando se incorpora a la clase ladino o no indígena, es sumamente difícil de apreciar y por lo tanto sacar un patrón rígido para una mejor interpretación.

Según el Censo de Población de abril de 1,964, había en la República, 2.4 millones de no indígenas - en comparación con 1.8 millones de indígenas, registrándose en consecuencia un 56.7% de los primeros contra 43.3 de los segundos. Al comparar la distribución porcentual para el año 1,950, salta a la vista que en el curso de los últimos catorce años la población indígena ha sufrido una reducción relativa del (10.3%), ya que a dicha fecha habían en el país 53.6% indígenas por cada 100 habitantes. Esta situación nos hace pensar que en el transcurso de los años, la población considerada como indígena muestra una tendencia a integrarse

socialmente, a lo cual pueden haber contribuido varios factores: las campañas de alfabetización, la ampliación del sistema educativo, la construcción de mejores vías de comunicación, la modernización de los medios de transporte, etc. O por el contrario podría ser una apreciación errada de la condición real.

"Mientras en 1,950, había en la República 86 habitantes no indígenas por cada 100 indígenas; en 1,964 la situación cambió notablemente al haber 131 no indígenas por cada 100 indígenas, cifras que también nos ilustran sobre el hecho de la integración social del indígena a que se ha aludido anteriormente".

"En 1,964, tanto la población indígena como la no indígena se distribuyó según se sexo prácticamente por mitad. En cambio en 1,950, en ambos grupos predominó el sexo masculino al corresponder el 50.9% para los no indígenas y el 50.5% para los indígenas.

En el curso de los últimos 14 años comprendidos de 1,950 a 1,964, la población no indígena se ha estado incrementando a un ritmo más acelerado, con una tasa geométrica media anual del orden del 4.4%, en comparación con la indígena que sólo lo hizo al 1.4% anual. De ahí que la población no indígena ha sido la que ha estado contribuyendo en mayor proporción a que se registrara en dicho lapso un incremento medio de población para la República del 3.1%".

"El 74.3% de la población indígena de 1,964, se encontró concentrada en los siguientes departamentos que cuentan con más de 100,000 indígenas cada uno: Alta Verapaz (13.3%), Quiché (11.9%), San Marcos (10.9%), Huehuetenango (10.6%), Quezaltenango (7.8%), Totonicapán (7.5%), Chimaltenango (6.8%) y Sololá (5.5%). En consecuencia, en los cinco departamentos primeramente mencionados, se concentró el 54.5% de la población indígena total del país. éstos fueron los mismos departamentos que en 1,950 mostraron esta misma situación, aunque con un porcentaje de participación global un poco menor (50.9%). Dichas cifras indican que en los últimos catorce años, la población indígena ha tendido a distribuirse más en la República. Lo anterior está corroborado por el hecho de que mientras en 1,950 sólo cinco departamentos tenían más de 100,000 indígenas; en 1,964, su número se elevó a ocho".

"Los departamentos que en 1,964 mostraron dentro de su población total, un franco predominio del grupo indígena fueron en su orden los siguientes: Totonicapán (95.1%), Sololá (92.7%), Alta Verapaz (92.0%), Quiché (84.7%), Chimaltenango (75.9%), Huehuetenango (67.7%), San Marcos (60.3%), Suchitepéquez (54.1%), Quezaltenango (53.8%), y Baja Verapaz (52.1%). Estos departamentos con excepción de Baja Verapaz, fueron los que ocuparon en 1,950, los mismos puestos por la participación del grupo indígena en su población total. Debe destacarse que para este año el Departamento de Chiquimula fué el que figuró en décimo lugar en vez de

Baja Verapáz que tuvo el undécimo".

"El departamento del Quiché fue el único en donde el coeficiente de participación de la población indígena se vió incrementado de 1,950 a 1,964 y en Petén no hubo ninguna variación. Los departamentos en donde el porcentaje de indígenas acusó las mayores disminuciones entre 1950 y 1,964 fueron en su orden: Jutiapa con el 19.4%, Retalhuleu con 18.6%, Quezalrenango y Suchitepéquez con 13.6% cada uno: San Marcos y Chiquimula con 12.2% cada uno".

POBLACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR  
GRUPO ETNICO; 1,950 y 1,964 (Cifras en miles)

Grupo Etnico	1,950	1,964
Total	2791	4210
Indígena	1497	1821
No indígena	1294	2389

Sexo:

La información proporcionada por los censos de 1,950 y 1,964 permite comprobar que la distribución de la población total del país por sexo, ha sufrido ligeras modificaciones en los últimos años, ya que mientras que en 1,950 se tenía un 50.5% de hombres y un 49.5% de mujeres; en 1,964 la proporción de hombres y mujeres llegó a ser la mis-

ma al repartirse la población exactamente por mitad (50.0%), registrándose 2.1 millones de personas por cada sexo. Es posible que al contarse con las tabulaciones para el 100%, esta situación se modifique un poco ya que aún hay que agregar la población de los grupos no familiares o sea la residente en cuarteles, cárceles, reformatorios, etc.

Hubo departamentos que en 1,964 registraron mayor proporción de personas de sexo femenino que del -- masculino. Guatemala fué el departamento en donde las mujeres acusaron la mayor participación (52.9%), por lo que en -- promedio resultaron 112 mujeres por cada 100 hombres. Tam-- bién en Sacatepéquez, Totonicapán, Quiché y Alta Verapaz tuvieron predominio las mujeres, al haber oscilado sus porcentajes de participación entre 50.2% a 50.9%.

En los demás departamentos, la situación se presentó en forma inversa con notorio predominio del sexo masculino sobre el femenino. Las mayores participaciones de personas de sexo masculino en la población de cada departa-- mento se observaron en Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa que corresponden a tres centros agrícola-ganaderos de la Repúbli-- ca. En tales departamentos el porcentaje de participación de las personas de sexo masculino fué de 53.3%, 52.8% y 51.9%, -- en su orden. Otros departamentos en donde este mismo coeficiente estuvo alrededor del 51.0% fueron los de Suchitepéquez, San Marcos, Izabal y Petén. En Chiquimula en cambio la población prácticamente se repartió por mitad.

Lenguas Indígenas:

En un enfoque cultural sobre la sociedad guatemalteca, como necesaria base para cualquier plan programático, orientado a promover el desarrollo integral del país, el fenómeno de la diversidad lingüística es una cuestión muy importante. Realmente no puede soslayarse la circunstancia de que Guatemala es un territorio de ciento treinta y un mil ochocientos kilómetros cuadrados y con un total de cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres habitantes y cuando presenta más de veinte lenguas y una verdadera gama de formas dialectales que frenan cualquier actividad encaminada a propiciar el desarrollo de las áreas rurales, particularmente cuando tal actividad hubiese sido planificada con desatención de las estructuras teóricas generales y particulares que han sido formuladas con acierto y rigor científico, en función directa de la misma sociedad guatemalteca.

Es deseable por ende, que los guatemaltecos puedan disponer de muchos más y diversificados elementos informativos para abordar los temas relacionados con sus propios sistemas culturales y las principales notas características de éstos, para que, a sí mismo, con los necesarios recursos de apreciación, puedan captar más fácilmente los postulados de la integración social.

En el territorio nacional hay 6 grupos de lenguas indígenas. Es indispensable explicar cómo se di-

viden primaria y secundariamente 5 de estos seis grupos de lenguas indígenas que se hablan actualmente en nuestro país y su distribución en zonas, en donde la población rural forma grandes núcleos de población. Esa división es como sigue:

- 1.- Grupo Quiché: Quiché, Cakchiquel, Tzutujil y Uspanteca.
- 2.- Grupo Mam: Mam, Aguacateca, Jacalteca, Kanjobal, Chuj e Ixil.
- 3.- Grupo Pocomam: Kekchí, Pocomam Oriental y Pocomam Central.
- 4.- Grupo Maya: Lacandón del norte, Yucateco y Mopán.

El grupo Caribe o sea el sexto, lo forma la lengua llamada caribe o Araguaco, también la llaman Kakchí-Caribe por la Seudo simbiosis que se está llevando a cabo a través del tiempo.

Si queremos llegar a estudiar a fondo a nuestro pueblo, para así intentar positivamente solucionarle sus grandes necesidades, la Universidad de San Carlos de Guatemala, debería interesarse para que, en nuestras aulas universitarias se estudien las lenguas más interesantes y que enlazan esos grandes núcleos de población indígena; en vez de estudiar lenguas ajenas a nuestra naturaleza ecológica-cultural, que en lugar de acercarnos más a esa población necesitada, nos separa de ella y nos vuelve poco activos, sin interés a nuestro medio y en el futuro ciegos y sordos hacia nuestros problemas en general.

Al volver a conocer la situación lingüística de nuestro medio y esa gran variedad de formas dialectales -gracias a las publicaciones del Seminario de Integración Social-, nos parece sumamente difícil poder comprender a ese gran sector de la población que se mantiene pasivamente alejado de la evolución natural del resto de los habitantes del país y creo urgente el conocimiento de su lengua, la convivencia material del Universitario con el indígena ecológicamente situado. Y esto sólo se lograría con la experiencia de nuestros futuros profesionales y la mejor orientación y formación dada por la Universidad de San Carlos y sus diferentes escuelas facultativas.

Para tener una idea general de las principales lenguas existentes en el país, remito al lector a ver el Mapa siguiente.

#### Explicación del mismo:

El Mam: es hablado por los indígenas de la zona Nor-occidental del país: Huehuetenango, San Marcos, parte del Quiché y Quezaltenango. Dentro de este grupo tenemos el Aguacateca, que se habla en Aguacatán, el Ixil es la lengua dominante entre poblaciones de importancia por el número de habitantes: Nebaj, Cotzal y Chajul.

El Kandobal se habla en otro fuerte grupo de población formada por los siguientes pueblos: Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, San Rafael la Independencia, -

San Pedro Soloma, San Miguel Acatán y San Juan Ixcoy. El Chuj es la lengua de los pobladores de San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán y finalmente el Jacalteca, con exclusión de toda lengua se habla en San Antonio, Jacaltenango, Concepción y Nentón.

Podemos decir globalmente que el Mam, se habla en la parte sur de Huehuetenango, San Marcos y regiones sur-orientales de Quezaltenango y Retalhuleu. Se extiende a los municipios de Cabricán, Cajolá, San Miguel Siguilá, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Huitán, Colomba, Coatepeque, Génova, Flores Costa Cuca y Palestina, todos del departamento de Quezaltenango y el Municipio de El Asintal de la jurisdicción departamental de Retalhuleu.

Kekchí: Los límites geográficos del Mam, son superados ligeramente en extensión por el Kekchí, y aunque gran parte de esta zona limitada por su lado poniente con la región norte del Quiché, donde se habla la lengua Ixil, es de saberse que ella no tiene la menor similitud con el Kekchí ni tampoco con el Pocomchí, lengua que utilizan en su comunidad los habitantes de Santa Cruz Verapaz, Tactic, Tamahú, San Cristobal Verapaz y San Miguel Tucurú.

El Kekchí es hablado por la población populosa de los Municipios de Cobán, Panzós, San Pedro Carchá, Senahú, San Juan Chamelco, El Estor, Chahal, Lanquín,

Chisec y Cahabón. Así también en los municipios de San Luis y Sayaxché del departamento del Petén y combinada con otras lenguas en Purulhá, (Baja Verapaz), con el nombre de Pocom--chí-Kekchí y en Livingston (municipio de Izabal), llamada -- por los nativos Kekchí-Caribe.

Otra mezcla de lenguas: Cakchiquel-Tzutujil se aprecia en los pueblos del departamento de Sololá, llamados: San Lucas Tolimán, San Pablo la Laguna y San Marcos - la Laguna.

En el Chol (Baja Verapaz), domina la lengua Cakchiquel-Quiché.

#### Quiché:

Conforme estimaciones hechas, no menos - de 600,000 habitantes hablan en la lengua Quiché; están dentro del monolingüismo el 78% de esos habitantes, o sean los que - viven en las regiones aisladas de los centros urbanos y el - 22% lo constituyen los ladinos de habla castellana así como aquellos indígenas que entienden el cakchiquel u otras len--guas.

Se puede comprobar que el idioma Quiché es entre la variedad de lenguas indígenas el que más se utiliza en los principales mercados y centros comerciales del - país para la venta e intercambio de diferentes productos. - La importancia de este idioma se comprueba en que además de la región quichelense, se habla por ejemplo, en los municí--

pios de San Miguel Chicaaj, Rabinal y Cubulco, del departamen-  
to de Baja Verapaz; Santa María Visitación, Santa Lucía Uta-  
tlán, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara la La-  
guna, del departamento de Sololá; Totonicapán, San Cristobal  
Totonicapán, San Francisco el Alto, San Andrés Xecul, Momos-  
tenango, Santa María Chiquimula y Santa Lucía La Reforma, del  
departamento de Totonicapán; Quezaltenango, Salcajá, Olintepe-  
que, San Carlos Sija, Sibilia, San Francisco La unión, La Es-  
peranza, El Palmar, San Mateo, Almolonga, Cantel y Zunil del  
departamento de Quezaltenango; Mazatenango, Cuyotenango, San  
Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José el Idolo, San-  
to Domingo, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San -  
Miguel Panán, San Gabriel, San Juan Bautiasta, Santo Tomás -  
La Unión y Zunilito, del Departamento de Suchitepéquez; Retal-  
lhuleu, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapoti--  
tlán, San Felipe, Pueblo Nuevo, San Andrés Villa Seca y el -  
Nuevo San Carlos del departamento de Retalhuleu.

En el departamento de Guatemala se comu-  
nican por medio del Cakchiquel los habitantes de los munici-  
pios siguientes: San Juan Sacatepéquez, Chuarrancho, San Pe-  
dro Ayampuc, San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez. En el -  
Departamento de Sacatepéquez, esta misma lengua predomina en:  
Jocotenango, Pastores, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj, San-  
tiago Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, Santa María  
de Jesús, San Miguel Dueñas, Alotenango, San Antonio Aguas -  
Calientes y Santa Catarina Barahona. Siendo en Chimaltenan-

go donde el Cakchiquel se habla en los diez y seis municipios, incluyendo la cabecera departamental. Asimismo se habla en las siguientes poblaciones de Sololá: San José Chacayá, Concepción, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Santa Cruz la Laguna, Santa Catarina Palopó y Panajachel. Así como en Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla.

El Pocomam central está desapareciendo, pero se habla aún en Mixco y Chinautla y Palín, jurisdicción de Escuintla.

El Pocomam Oriental tiende a desaparecer, pero es hablado en los pueblos siguientes: San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Carlos Alzate y Mataquescuintla, del departamento de Jalapa.

El Chorti está concentrado principalmente en las regiones de Camotán y Jocotán del departamento de Chiquimula y en algunos grupos pequeños de población del municipio de la Unión, departamento de Zacapa.

Nacimientos y defunciones ocurridos en la República:

Los nacimientos en la República de Guatemala, oscilan mensualmente entre 14,999 a 18,138 personas, - haciendo un total de 194,209 personas nacidas por año (1,964), siendo los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Quezaltenango y Alta Verapaz, los que mayor índice de natalidad presentan. En su orden respectivo: 33,012, 14,832, 14,320, 12,506, 12,474 y 12,019. Nacieron más personas en el mes de enero y en el mes de junio fué cuando se registraron el menor número de nacimientos (ver cuadro No. 7).

La mortalidad general para el año 1,964 fue de 67,919, oscilando entre 5,189 (diciembre) a 6,144 (mayo). Los departamentos que tuvieron más mortalidad por mes, fueron en su orden: Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, - Alta Verapaz, Quiché, Quezaltenango y Escuintla, con 9,260, 5,519, 5,137, 4,984, 4,921, 4,902 y 4,537 respectivamente. La mortalidad infantil ha presentado un cambio moderado en su cifra estadística que no está de acuerdo con el aumento del número de servicios médicos.

Así podemos observar en el cuadro No. - que desde el año 1,960 ha oscilado de 17,128 a 17,253 - en el año 1,964, habiendo tenido bajas y alzas poco significativas. Al estudiar esta mortalidad por mes, nos damos -- cuenta que es en marzo y enero, cuando aumenta relativamente; 1,698 y 1,611 casos, sin saber aún las causas, ó por lo menos explicación científica de lo mismo. Lo que sí es importante

CUADRO No. 7

HECHOS VITALES OCURRIDOS EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, DURANTE EL AÑO 1,964, POR MES 1/

Mes	Natalidad		Mortalidad General		Mortalidad Infantil		Mortinatalidad		Nupcialidad		Divorcios	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
TOTAL	194 209	100.0	67 919	100.0	17 417	100.0	5 885	100.0	14 812	100.0	506	100.0
Enero	18 138	9.3	6 056	8.9	1 611	9.3	515	8.8	1 388	9.4	30	5.9
Febrero	16 741	8.6	5 416	8.0	1 461	8.4	475	8.1	1 349	9.1	53	10.5
Marzo	16 237	8.4	6 105	9.0	1 696	9.7	479	8.1	1 081	7.3	44	8.7
Abril	16 102	8.3	5 870	8.6	1 502	8.6	472	8.0	1 662	11.2	53	10.5
Mayo	16 233	8.4	6 144	9.1	1 575	9.0	458	7.8	1 602	10.8	55	10.9
Junio	14 929	7.7	5 610	8.3	1 415	8.1	482	8.2	1 202	8.1	52	10.3
Julio	16 365	8.4	5 819	8.6	1 349	7.8	507	8.6	984	6.6	56	11.1
Agosto	16 673	8.6	5 571	8.2	1 279	7.3	501	8.5	1 069	7.2	34	6.7
Septiembre	15 843	8.2	5 382	7.9	1 309	7.5	491	8.3	782	5.3	39	7.7
Octubre	16 133	8.3	5 499	8.1	1 583	9.1	497	8.4	1 150	7.8	30	5.9
Noviembre	15 428	7.9	5 258	7.7	1 288	7.4	515	8.8	1 261	8.5	29	5.7
Diciembre	15 319	7.9	5 189	7.6	1 349	7.8	493	8.4	1 282	8.7	31	6.1

y digno de tomarse en cuenta es la forma numérica en que se mantiene desde el año 1,960, a pesar de los esfuerzos incoordinados de las personas o instituciones que se dedican a la salud pública en general. Está muy bien que seamos un país atrasado, desnutrido, pobre, endeudado, enfermo hasta cierto punto, pero será consciente, racional y ético ver con indiferencia estos problemas? Y por lo menos no ser dignos de estudio en seminarios y congresos a nivel científico universitarios nacionales)? Me parece urgente el aporte material para la iniciación de un vasto plan de estudio, que la Facultad de Medicina, puede dar con su futuro programa Médico-Social (rural).

Si unimos la Mortalidad Infantil y la mortalidad 1950-63 y la comparamos con los nacimientos en general, tendríamos que por cada 1000 nacidos vivos, mueren aproximadamente 92.4 niños. Y si entramos a estudiar las edades de estos niños tendremos que las cifras más altas de mortalidad infantil nos la dan los niños de 28 días a menos de 2 meses de edad. Luego están los de 7 a 13 días de edad y después los menores de un día con las cifras siguientes: 1,747, 1,557 y 1,368 respectivamente. Revisando la selección de morbilidad y mortalidad infantil en la población hospitalaria de menores de 1 año a 14 años, tenemos algunos datos interesantes. En los menores de 1 año las 2 causas de morbilidad más elevadas están en los renglones de: Gastroenteritis y Bronconeumonía con 706 y 202 casos respectivamente. En mortalidad en esta misma edad siguen siendo las dos entida--

des patológicas mencionadas anteriormente quienes tienen el mayor número de casos, pero en forma invertida; bronconeumonia 273, gastroenteritis con 74 casos. Entre 1 a 4 años se inician las causas de Hiponutrición y sigue teniendo lugar predominante el sector de Gastroenteritis (de 4 semanas a 2 años) y Gastroenteritis de 2 años y más años de edad, con 1,234, 585, 750 y 460 casos de morbilidad. Refiriéndonos a mortalidad sigue en sector predominante la entidad clínica Bronconeumonía con 244 casos y la Nutrición deficiente sin calificar 196 casos y el S.P.I. y otros estados carenciales con 117 casos. Según la exposición anterior, creo que las causas mencionadas de mortalidad infantil pueden ser proyectables a nuestro medio, sería elucubrar o tal vez formar una hipótesis que debería estudiarse y entrar al campo de la planificación realista, recordando uno de los sabios -- principios de la medicina: La Medicina debe ser preventiva antes que curativa.

Al hacer un estudio sobre el total de defunciones y causas de la República de Guatemala, tenemos el renglón 5,710 Gastroenteritis y colitis, excepto la colitis ulcerosa, en las edades de cuatro semanas y más y el renglón 5,711 la entidad clínica anterior de dos años y más de edad que unidas nos dan un total de 9,743 casos. Los renglones Influenza con otras manifestaciones respiratorias e influenza no calificada 4,634 casos, que nos da una orientación a que puedan ser enfermedades pulmonares o de las vías

aéreas, unida al renglón Otras Neumonías y las no especificadas con 3,253 casos, nos dan un total de 7,877 casos.

La tos ferina acusó una mortalidad de - 2,535 y el Paludismo (no certificado por Médico) 2,935 casos.

Es realmente desconsolador ver en nuestras estadísticas entidades clínicas vagas y confusas como: Enfermedades mal definidas propias de la primera infancia, sin mención de inmadurez, así como Pirexia de origen desconocido e influenza con otras manifestaciones respiratorias e influenza no calificada, que ocupan un lugar predominante en nuestra mortalidad, por el simple hecho de la poca asistencia médica a nivel nacional.

NACIMIENTOS OCURRIDOS EN LA REPUBLICA POR DEPARTAMENTO Y MES. AÑO 1,964 1/

Departamento	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
República	194 209	18 138	16 741	16 237	16 102	16 233	14 999	16 363	16 673	15 843	16 133	15 428	15 319
Guatemala	33 012	2 899	2 547	2 717	2 527	2 722	2 641	2 987	2 905	2 892	2 770	2 676	2 729
El Progreso	3 084	296	251	241	239	257	248	265	279	243	259	253	253
Sacatepéquez	3 442	314	287	265	240	294	283	327	298	291	282	263	298
Chimaltenango	7 564	625	620	611	236	629	601	704	681	645	623	595	602
Escuintla	11 217	1 079	966	956	873	882	883	889	978	901	958	870	982
Santa Rosa	7 381	712	606	546	629	612	598	603	557	591	618	650	659
Sololá	5 153	443	447	427	418	410	392	388	462	436	440	445	445
Totonicapán	7 338	633	598	654	624	576	570	719	679	566	579	579	561
Quezaltenango	12 474	1 050	1 040	1 078	1 108	1 056	1 031	1 043	1 109	904	998	991	1 056
Suchitepéquez	18 134	740	682	700	694	662	590	679	720	623	758	622	664
Retalhuleu	4 716	412	394	405	365	379	317	436	407	400	417	389	395
San Marcos	11 320	1 470	1 277	1 330	1 272	1 282	1 085	1 165	1 193	1 178	1 232	1 017	819
Huehuetenango	11 832	1 408	1 344	1 235	1 351	1 273	1 094	1 181	1 267	1 182	1 175	1 154	1 168
Quiché	12 506	1 190	1 145	1 022	1 049	1 157	978	1 052	1 086	1 055	981	879	911
Baja Verapaz	4 423	431	438	363	315	348	331	359	355	382	373	352	376
Alta Verapaz	12 019	1 223	1 140	926	984	1 031	918	990	1 099	965	857	928	958
Petén	1 275	137	103	98	114	99	85	83	99	100	108	122	127
Izabal	5 655	499	453	508	435	519	399	480	483	464	481	481	453
Zacapa	4 456	418	384	328	415	387	291	293	399	379	399	374	335
Chiquimula	7 533	652	621	544	533	541	548	546	586	601	651	631	579
Jalapa	4 640	426	438	358	385	395	388	393	371	382	448	416	240
Jutiapa	2 515	1 081	960	871	896	721	728	781	658	663	726	741	689

CUADRO No. 9.

DEFUNCIONES OCURRIDAS EN LA REPUBLICA, POR DEPARTAMENTO Y MES. AÑO 1,964. 1/

Departamento	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
República	67 919	6 056	5 416	6 105	5 870	6 144	5 610	5 819	5 571	5 382	5 499	5 258	5 189
Guatemala	9 260	743	673	782	729	788	752	853	862	815	797	718	748
El Progreso	899	69	46	71	82	66	70	94	103	76	93	60	69
Sacatepéquez	1 174	96	89	84	103	107	93	89	89	89	102	81	69
Chimaltenango	2 823	311	260	242	256	269	225	241	206	226	188	211	203
Escuintla	4 537	448	413	398	403	395	356	331	328	330	376	356	303
Santa Rosa	1 950	149	119	145	165	196	176	178	164	173	144	167	174
Sololá	2 274	416	191	202	203	186	186	187	172	206	161	197	167
Totonicapán	3 122	271	279	289	316	347	286	257	243	212	249	216	157
Quezaltenango	4 902	414	385	499	452	471	448	421	339	374	402	357	340
Suchitepéquez	3 516	329	276	293	292	335	300	295	281	259	264	301	291
Retalhuleu	2 013	22	202	222	168	160	164	163	163	134	131	135	179
San Marcos	5 519	454	436	528	572	553	492	457	408	378	421	405	415
Huehuetenango	5 137	469	447	510	466	447	408	400	392	366	395	411	426
Quiché	4 921	494	399	308	416	380	372	423	406	428	397	404	394
Baja Verapaz	1 663	149	140	131	134	144	141	133	150	148	145	132	116
Alta Verapaz	4 984	478	421	410	362	441	367	368	420	410	467	391	449
Petén	263	18	20	15	23	25	27	28	23	19	20	23	22
Izabal	1 699	161	150	152	135	165	128	166	156	140	106	122	118
Zacapa	1 243	108	79	115	114	124	102	100	121	91	97	107	85
Chiquimula	2 014	170	131	158	149	181	170	223	152	185	192	153	153
Jalapa	1 318	85	89	125	123	150	129	151	153	115	163	123	112
Jutiapa	2 523	203	171	226	210	214	218	261	240	195	188	198	199

1/ Cifras preliminares.

CUADRO No. 10.

DEFUNCIONES INFANTILES OCURRIDAS EN LA REPUBLICA POR DEPARTAMENTO Y POR MES. AÑO 1,964 1/

Departamento	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
República	17 417	1 611	1 461	1 698	1 502	1 575	1 415	1 349	1 279	1 309	1 573	1 288	1 349
Guatemala	2 899	211	198	239	205	248	219	241	231	251	446	195	214
El Progreso	362	30	16	31	34	26	41	46	35	28	31	17	27
Sacatepéquez	290	26	20	23	22	29	28	20	21	27	29	23	22
Chimaltenango	798	93	74	71	72	72	62	49	54	66	57	67	61
Fscuintla	1 472	142	125	164	128	132	122	86	111	109	137	108	108
Santa Rosa	632	45	38	53	59	63	58	52	54	53	46	56	55
Sololá	561	47	58	63	58	45	51	39	37	49	24	46	44
Totonicapán	587	86	110	103	106	99	84	79	75	54	69	69	53
Quezaltenango	1 401	138	118	165	149	130	118	105	62	94	116	110	96
Suchitepéquez	804	78	76	69	58	92	64	56	54	61	68	69	69
Retalhuleu	574	83	54	51	47	45	38	50	39	47	35	40	45
San Marcos	1 176	98	98	143	122	119	104	91	67	68	80	88	98
Huehuetenango	1 083	114	104	109	97	83	84	62	73	80	88	83	106
Quiché	743	78	76	72	57	59	39	61	59	53	65	55	69
Baja Verapaz	407	52	39	37	27	43	29	26	28	32	35	28	31
Alta Verapaz	684	67	59	44	58	64	67	45	40	56	57	56	71
Petén	86	4	7	6	7	8	9	14	15	4	6	9	7
Izabal	558	49	53	49	38	52	40	47	56	46	42	42	44

CUADRO No. 11.

DEFUNCIONES INFANTILES OCURRIDAS EN LA REPUBLICA POR DEPARTAMENTO Y POR MES

AÑO 1,964 1/

CONTINUACION

Departamento	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Zacapa	528	31	17	38	23	32	34	27	24	22	28	27	25
Chiquimula	470	38	32	38	37	33	42	47	65	36	46	26	30
Jalapa	572	27	35	41	31	35	28	37	32	24	34	22	26
Jutiapa	730	74	53	87	67	66	54	69	57	49	44	52	58

1/ Cifras preliminares.

CUADRO No. 12.

NACIDOS MUERTOS EN LA REPUBLICA POR DEPARTAMENTO Y POR MES. AÑO 1,961. 1/

Departamento	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
República	5 885	515	475	479	472	458	482	507	501	491	497	515	493
Guatemala	841	76	63	51	74	66	61	64	79	73	70	82	82
El Progreso	65	7	3	---	8	2	8	9	4	9	3	8	4
Sacatepéquez	177	19	8	16	13	11	22	12	19	11	17	16	13
Chimaltenango	334	23	34	32	30	32	39	32	21	19	25	25	32
Escuintla	479	46	42	53	35	42	22	37	33	46	44	42	37
Santa Rosa	177	15	5	12	17	16	12	14	18	18	20	15	15
Sololá	359	26	21	28	12	20	21	20	20	21	23	22	25
Totonicapán	395	33	31	29	36	32	32	36	48	30	35	26	27
Quezaltenango	740	49	66	50	57	54	69	67	60	53	66	72	77
Suchitopéquez	468	42	35	48	30	34	35	41	46	47	37	42	31
Retalhuleu	236	20	14	38	15	19	16	20	21	26	17	21	19
San Marcos	411	42	40	24	42	30	32	37	29	43	24	28	40
Quehuetenango	199	14	19	16	20	19	13	16	16	12	15	25	14
Quiché	281	33	21	22	23	26	23	22	15	21	25	25	15
Quetzaltenango	95	5	14	13	9	5	12	5	6	8	6	5	7
Alta Verapaz	160	9	11	8	8	10	19	25	14	13	14	18	11
Retén	29	7	2	4	---	2	---	2	1	3	2	2	4
Abasco	116	6	8	4	5	9	9	15	21	4	14	10	11
Amatitlán	79	6	8	7	10	4	6	7	7	8	7	4	5
Chiquimula	79	5	6	10	4	5	12	8	6	3	5	8	7
El Estero	62	8	7	5	3	3	9	7	2	9	4	5	5
Utatlán	203	24	17	19	11	17	20	16	15	14	24	14	12

CUADRO NO. 13

DATOS ESTADISTICOS

REPUBLICA DE GUATEMALA

MORTALIDAD (NEONATAL-INFANTIL MATERNA Y NACIDOS VIVOS)  
(NACIDOS MUERTOS) DEFUNCIONES EN GENERAL).

MORTALIDAD NEONATAL:

<u>AÑO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>TASAS</u>
1962	6941	36.3
1963	7356	37.2

Tasa por mil nacidos vivos.

MORTALIDAD INFANTIL:

1962	17485	91.3
1963	18349	92.4
1964	17417	89.7

Tasa por mil nacidos vivos.

MORTALIDAD MATERNA:

1962	457	2.4
1963	406	2.1

Tasa por mil nacidos vivos

NACIDOS VIVOS

1962	191420	47.7
1963	197671	47.7
1964	194209	45.3

Tasa por mil habitantes

NACIDOS MUERTOS

<u>AÑO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>TASAS</u>
1962	5679	29.7
1963	5779	29.2
1964	5885	30.3

Tasa por mil nacidos vivos.

DEFUNCIONES EN GENERAL

1962	69287	17.3
1963	71449	17.2
1964	67919	15.9

Tasa por mil habitantes

MORBILIDAD NOTIFICABLE REPORTADA

1962	114292	284.5
1963	138328	334.8
1964	156766	365.9
1965	175591	395.7

Tasa por diez mil habitantes.

MORTALIDAD INFANTIL EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, POR MES, AÑO y SEXO  
AÑOS 1960 - 1964.

	1 9 6 0			1 9 6 1			1 9 6 2			1 9 6 3		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Todo el año	17 128	9 465	7 663	16 438	9 008	7 430	17 485	9 606	7 879	18 349	10 053	8 296
<u>Primer Semestre</u>												
Enero	1 491	842	649	1 411	774	637	1 551	866	685	1 580	922	658
Febrero	1 509	895	614	1 129	649	480	1 524	851	673	1 405	772	633
Marzo	1 565	877	688	1 398	769	629	1 527	830	697	1 666	931	735
Abril	1 491	817	674	1 612	896	716	1 388	759	629	1 607	863	744
Mayo	1 613	881	732	1 591	882	709	1 567	855	712	1 696	902	794
Junio	1 465	800	665	1 382	727	655	1 443	804	639	1 495	813	682
<u>Segundo Semestre</u>												
Julio	1 431	770	661	1 410	758	652	1 588	831	757	1 411	779	632
Agosto	1 343	748	595	1 683	750	625	1 459	811	648	1 462	797	665
Septiembre	1 244	677	567	1 240	687	553	1 390	778	612	1 395	759	636
Octubre	1 346	753	593	1 312	734	578	1 373	750	623	1 512	777	735
Noviembre	1 287	707	580	1 274	674	600	1 288	689	599	1 473	801	672
Diciembre	1 253	698	555	1 296	700	596	1 387	782	605	1 647	937	710

CUADRO No. 16

10 CAUSAS DE DEFUNCION QUE PRESENTARON MAYOR NUMERO DE CASOS,  
DURANTE EL AÑO 1,964 EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, POR TRIMESTRE.

CAUSA	TOTAL	TRIMESTRE			
		1o.	2o.	3o.	4o.
<u>TOTAL DEFUNCIONES AÑO 1964:</u>	<u>68 278</u>	<u>17 608</u>	<u>17 719</u>	<u>16 939</u>	<u>16 012</u>
Total 10 Causas:	<u>36 485</u>	<u>9 768</u>	<u>9 689</u>	<u>8 865</u>	<u>8 163</u>
0560 Tos ferina, sin mención de neumonía. . . . .	2 535	558	630	683	664
112X Paludismo, no certificado por Médico. . . . .	3 935	1 003	958	1 017	957
1303 Triestercaciones por gusanos de tipos mixtos y sin especificar . . . . .	3 200	777	970	762	691
482E Influenza con otras manifestaciones respiratorias e influenza no calificada. . . . .	4 634	1 537	1 129	899	1 069
493X Otras Neumonías y las no especificadas . . . . .	3 253	1 132	923	632	566
5710 Gastroenteritis y colitis, excepto la colitis ulcerosa, en las edades de cuatro semanas y más: entre cuatro semanas y dos años de edad . . . . .	4 337	1 109	1 263	1 073	892
5711 De dos años y más de edad . . . . .	5 406	1 173	1 380	1 677	1 226
7630 Neumonía del Recién Nacido, sin mención de inmadurez . . . . .	2 556	732	669	589	566
7730 Enfermedades mal definidas, propias de la primera infancia, sin mención de inmadurez . . . . .	3 127	785	765	704	813
7888 Pírexia de origen desconocido . . . . .	3 502	962	1 002	819	719
Las restantes					
989 causas . . . . .	31 793	7 840	8 030	8 074	7 849

CUADRO No. 17

SELECCION DE CASOS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL HASTA 14 AÑOS

AÑO 1,964

HOSPITALES DE LA REPUBLICA

	TOTAL		Menos de 1 año		1/4		5/14	
	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos
Tuberculosis activa no especificada . . . . .	441	53	17	5	149	16	275	22
Meningitis del sistema nervioso central . . . . .	21	27	1	1	8	15	12	11
T.B.C. de los intestinos del peritoneo y de los ganglios mesentéricos . . . . .	10	5	-	-	3	-	7	5
T,B,C, de los huesos de la columna vertebral . . . . .	22	-	1	-	6	-	15	-
T.B.C. del sistema linfático	48	1	-	-	4	-	44	1
Fiebre tifoidea . . . . .	327	9	3	-	35	2	289	7
Amebiasis sin mención de absceso hepático	210	3	33	2	94	1	83	-
Tos ferina sin mención de neumonía . . . . .	220	1	50	-	117	1	53	-
Con neumonía . . . . .	49	18	10	9	25	9	4	-
Tétanos . . . . .	59	62	16	40	3	8	40	19
Sarampión sin neumonía . . . . .	370	2	46	2	237	-	87	-
Sarampión con neumonía . . . . .	194	21	48	7	116	14	30	-
Varicela . . . . .	113	-	16	-	58	-	39	-
Hepatitis infecciosa . . . . .	82	7	2	3	57	3	23	1
Paludismo sin especificar . . . . .	252	5	11	2	50	1	191	2
Anquilostomiasis . . . . .	56	-	2	-	13	-	41	-
Ascariasis . . . . .	55	1	1	-	16	1	38	-
Otras infestaciones por helmintos . . . . .	1058	2	15	-	350	-	693	2
Asma . . . . .	79	1	3	-	21	1	55	-
Nutrición deficiente sin calificar . . . . .	2005	265	-	-	1234	196	771	69
Síndrome pluricarencial infantil . . . . .	1017	177	24	16	585	117	408	44
Otros estados carenciales	6	1	-	-	2	-	4	1
Desequilibrio electrolítico	199	43	88	12	101	24	10	7
Anemias de tipo no especificado . . . . .	582	36	23	4	147	12	412	20
Infección aguda de las vías respiratorias superiores . . . . .	622	2	157	1	354	1	111	-
Bronconeumonía (sin especificar) . . . . .	527	566	202	273	240	244	85	49
Bronquitis aguda . . . . .	421	11	119	5	207	3	95	3
Bronquitis sin especificar . . . . .	338	1	60	1	186	-	92	-
Gastroenteritis de 4 semanas a 2 años de edad . . . . .	1456	128	706	74	750	54	-	-
Hernia inguinal . . . . .	477	-	95	-	176	-	206	-
Gastroenteritis de dos años y más de edad . . . . .	854	45	-	-	460	24	394	21

Población y número de camas hospitalarias:

En la República de Guatemala, según los datos estadísticos del año 1964, hay 48 hospitales, con un total de 11,469 camas; de los cuales 20 centros hospitalarios están en el departamento de Guatemala, 2 en el departamento de Sacatepéquez, dos en Escuintla, 3 en Quezaltenango, dos en Huehuetenango, tres en Izabal y uno en cada departamento siguiente: Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, El Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa, siendo El Progreso y Santa Rosa los únicos que no tienen. Teniendo un porcentaje ocupacional total de 80.9 para el año 1964. (Ver Cuadros Nos.

Si distribuimos los Hospitales por el número de camas para enfermos, tenemos que hay 7 hospitales con menos de 50 camas, de 50 a menos de 100 camas hay 8 hospitales, de 100 a menos de 200 camas tenemos el mayor número de ellos 15 en total y de 500 y más camas sólo tenemos 4 hospitales que se encuentran en la ciudad capital.

Según el número de pacientes atendidos en el período 1963 a 1,964, 19 hospitales atendieron a menos de 1000 pacientes cada uno, 6 hospitales atendieron de 6000 a 4000 cada uno y sólo 2 hospitales atendieron de 10,000 y más individuos cada uno en sus servicios internos.

Tomando en consideración la población, comprobamos que en el departamento de Guatemala está el 40.6%

de hospitales el cual tiene el 19% de la población total del país. Quezaltenango tiene el 6.4% de hospitales, con un 6.3% de la población en general y Jutiapa tiene 2.1% de los hospitales de la República teniendo una población de 4.6%.

Según Sanidad Pública hay 31 hospital del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con 9,731 camas, así mismo 8 hospitales Sub-vencionadas con 549 camas y dos Hospitales nacionales no del ministerio con 255 camas, haciendo un total de 10,535 camas.

DISTRIBUCION DE LOS HOSPITALES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 1/ SEGUN EL NUMERO DE CAMAS PARA ENFERMOS 1963 y 1964.

Número de camas para enfermos	Numero de Hospitales	
	1,963	1,964
Total de Hospitales	45	47
Menos de 50 . . . . .	5	7
De 50 a menos de 100	9	8
De 100 a menos de 200	12	15
De 200 a menos de 300	5	5
De 300 a menos de 400	4	5
De 400 a menos de 500	4	3
De 500 y más . . . . .	4	4
Ignorado . . . . .	2	-

1/Incluye Hospitales Nacionales privados y Subvencionados.

NUMERO DE HOSPITALES EN LA REPUBLICA  
SEGUN LUGAR Y DEPARTAMENTO 1964.

Departamentos	C L A S E			
	Tótal Nacional	Subvencionado	Particular	
Total República	48	36	7	5
Guatemala	20	12	5	3
Sacatepéquez	2	-	1	-
Chimaltenango	1	1	-	-
Escuántla	3	2	-	1
Sololá	1	1	-	-
Totonicapán	1	1	-	-
Quezaltenango	3	3	-	-
Suchitepéquez	1	1	-	-
Retalhuleu	1	1	-	-
San Marcos	1	1	-	-
Huehuetenango	2	2	-	-
Quiché	1	1	-	-
Baja Verapaz	1	1	-	-
Alta Verapaz	1	1	-	-
Petén	2	2	-	-
Izabal	3	1	1	1
Zacapa	1	1	-	-
Chiquimula	1	1	-	-
Jalapa	1	1	-	-
Jutiapa	1	1	-	-

## CUADRO - NO.

COMPARACION PORCENTUAL ENTRE EL NUMERO DE HOSPITALES Y PO-  
BLACION POR DEPARTAMENTO. AÑO 1,964. 1/

Departamento	No. de Hospitales	Población	% de Hospitales	% de Población
REPUBLICA	47	4.284,473	100.0	100.0
Guatemala	19	813,696	40.6	19.0
Sacatepéquez	2	80,479	4.3	1.9
Chimaltenango	1	163,753	2.1	3.8
Escuintla	3	269,813	6.4	6.3
Sololá	1	108,815	2.1	2.5
Totonicapán	1	139,636	2.1	3.3
Quezaltenango	3	268,962	6.4	6.3
Suchitepequez	1	186,299	2.1	4.3
Retalhuleu	1	122,829	2.1	2.9
San Marcos	1	332,303	2.1	7.8
Huehuetenango	2	286,965	4.3	6.7
El Quiché	1	247,775	2.1	5.8
Baja Verapaz	1	95,663	2.1	2.2
Alta Verapaz	1	259,873	2.1	6.1
Petén	2	26,720	4.3	0.6
Izabal	3	114,404	6.4	2.7
Zacapa	1	95,976	2.1	2.3
Chiquimula	1	151,241	2.1	3.5
Jalapa	1	97,996	2.1	2.3
Jutiapa	1	199,053	2.1	4.6

Fuente: Dirección General de Estadística.

NUMERO DE HOSPITALES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,  
SEGUN EL NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN SUS SER-  
VICIOS INTERNOS. 1/ 1963 - 1964

Número de Pacientes	NUMERO DE HOSPITALES	
	1963	1964
Total República	45	47
Menos de 1 000	17	19
de 1 000 a menos de 2 000	6	7
de 2 000 a menos de 3 000	3	3
de 3 000 a menos de 4 000	8	6
de 4 000 a menos de 5 000	2	3
de 5 000 a menos de 6 000	4	4
de 6 000 a menos de 7 000	3	3
de 7 000 a menos de 8 000	-	-
de 8 000 a menos de 9 000	-	-
de 9 000 a menos de 10 000	-	-
de 10 000 y más	2	2

1/ Incluye Hospitales Nacionales, Privados Y Subvencionados.

CUADRO No.

NUMERO DE CAMAS PARA ENFERMOS EN LOS SERVICIOS INTERNOS DE LOS HOSPITALES DE LA REPUBLICA Y PORCENTAJE DE OCUPACION, Años 1963 y 1964.

Departamento Hospital	No. de Camas		% ocupacional	
	1,963	1,964	1963	1964
República	10,800	11,469	83.1	80.9
Guatemala				
General "San Juan de Dios	1,349	1,349	97.7	96.2
San Vicente Infecto Contag.	48	44	39.5	51.6
San Vicente Antituberculoso	639	639	73.2	72.9
Neuropsiquiátrico	1 172	1 172	96.4	100.7
Leprocomio "Ramiro Gálvez".	50	50	90.4	97.6
Amatitlan	409	409	80.2	79.0
Centro de Recuperación No. 1	431	421	98.8	102.2
Roosevelt	707	708	56.5	59.3
Poliomielitis	93	98	79.1	62.0
Militar	200	227	61.2	65.2
Policia Nacional	55	60	53.6	45.9
Casa de Salud del Empleado Púb.	14	14	53.5	35.9
Infantil Infecto-contagioso	60	75	62.8	60.0
Casa del niño	32	32	72.9	113.9
Sanatorio Anti-alcohólico	58	58	16.1	13.3
Infantil de San Juan Sacat.	101	101	68.2	67.2
Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	70	70	18.1	17.1
Latino Americano	66	72	39.5	24.2
Sanatorio el "Bosque"	-	20	-	41.1 a/
Sanatorio "Hermano Pedro"	-	29	-	22.4
SACATEPEQUEZ				
Antigua Guatemala	358	358	1/80.4	64.0 1/
Infantil "Elisa M. de Arévalo"	1551	189	84.7	69.2
CHIMALTENANGO				
Maternidad de Chimaltenango	11	11	23.3	29.4
ESCUINTLA				
Escuintla	370	375	83.7	83.8
Tiquisate	100	100	58.7	29.6
SOLOLA				
Sololá	131	131	30.4	23.7
TOTONICAPAN				
Totonicapan	124	124	118.3	114.1
QUEZALTENANGO				
Quezaltenango	479	485	92.5	87.6
Rodolfo Robles	209	209	88.8	90.5
Coatepeque	205	201	82.9	98.2
SUCHITEPEQUEZ				
Mazatenango	419	369	72.8	87.4

CUADRO No.

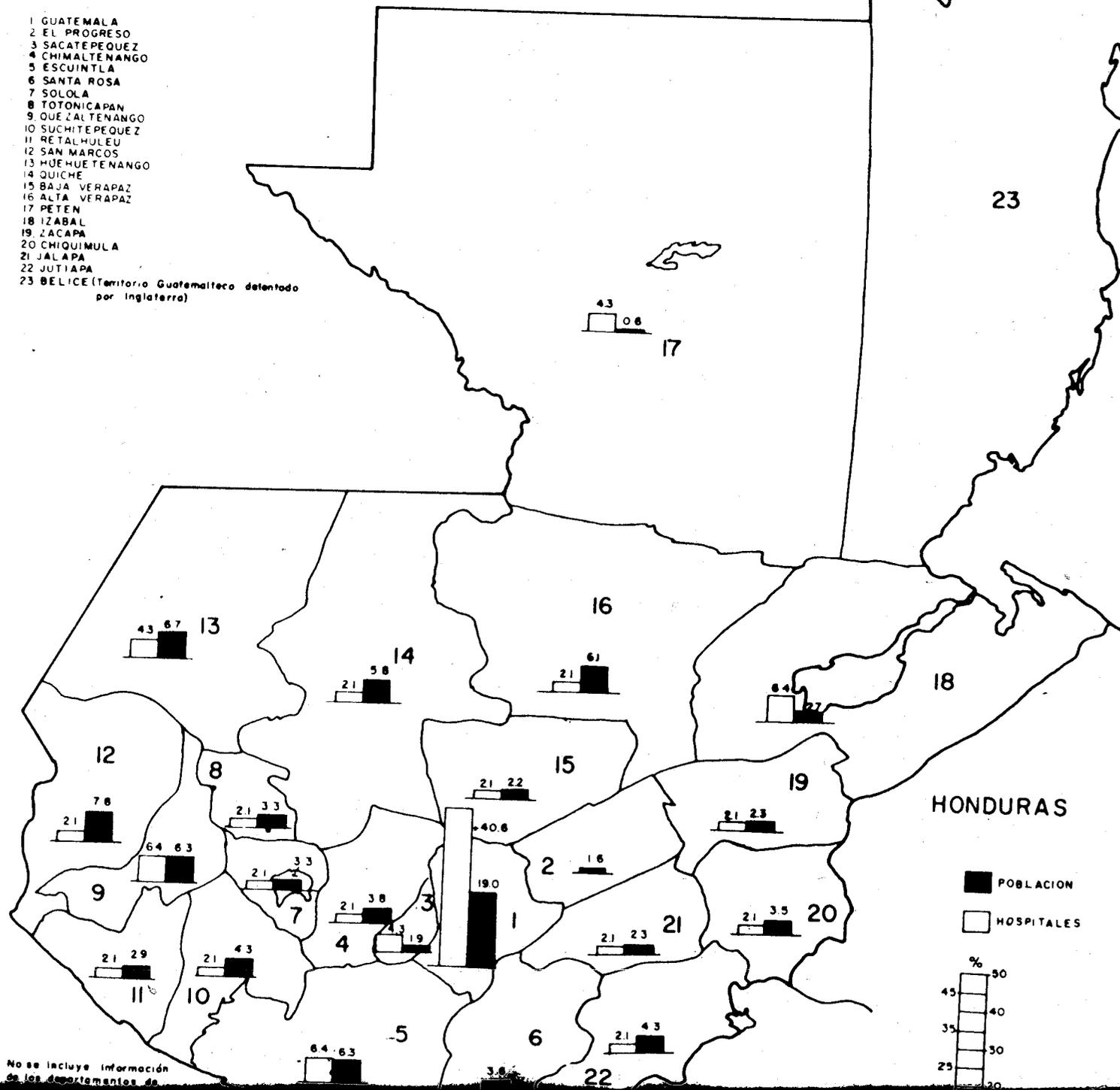
NUMERO DE CAMAS PARA ENFERMOS EN LOS SERVICIOS INTERNOS DE LOS HOSPITALES DE LA REPUBLICA Y PORCENTAJE DE OCUPACION. AÑOS 1,963 y 1,964

(continuación)

Departamento Hospital	No. de camas		% ocupacional	
	1963	1964	1963	1964
RETALHULEU Retalhuleu	353	353	91.2	224.8
SAN MARCOS San marcos	194	194	52.3	36.4
HUEHUETENANGO Huehuetenango	132	137 2/	63.8	61.3 2/
Unidad Anti-tuberculosa de Huehuetenango	72	72	63.8	67.8
EL QUICHE Quiche	175	180	73.5	80.8
BAJA BERAPAZ Salamá	120	130	51.2	51.4
ALTA VERAPAZ Coban	264	262	167.0	180.4
PETEN San Benito	103	108	41.9	34.4
Poptún	9	11	18.7	47.2
IZABL Puerto Barrios	139	138	57.1	68.1
Infantil "Elisa M. de Arévalo"	133	133	118.7	124.4
Quirigua	88	137	75.8	43.3
ZACAPA Zacapa	341	341	60.5	51.5
CHIQUIMULA Chiquimula	173	189	83.2	68.6
JALAPA Jalapa	99	100	72.0	80.4
JUTIAPA Jutiapa	290	290	80.2	70.6

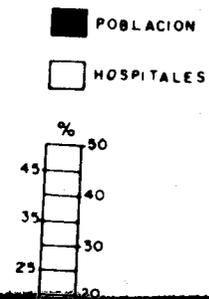
1/ Calculado con base en información de

- 1 GUATEMALA
- 2 EL PROGRESO
- 3 SACATEPEQUEZ
- 4 CHIMALTENANGO
- 5 ESCUINTLA
- 6 SANTA ROSA
- 7 SOLOLA
- 8 TONICAPAN
- 9 QUEZALTENANGO
- 10 SUCHITEPEQUEZ
- 11 RETALHULEU
- 12 SAN MARCOS
- 13 HUEHUETENANGO
- 14 QUICHE
- 15 BAJA VERAPAZ
- 16 ALTA VERAPAZ
- 17 PETEN
- 18 IZABAL
- 19 ZACAPA
- 20 CHIQUIMULA
- 21 JALAPA
- 22 JUTIAPA
- 23 BELICE (Territorio Guatemalteco detenido por Inglaterra)



NOTA No se incluye información de los departamentos de

HONDURAS



De situación de Servicios Médicos.

1.- Ubicación de puestos y centros de salud.

Para prestar mejor atención a la población, Sanidad Pública ha dividido la República en 4 sectores ó regiones. En la Región 1 se encuentra: Guatemala, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Escuintla, El Progreso, El Petén, Sacatepéquez y Santa Rosa; la Región 2 comprende Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa e Izabal. La región 3 comprende Retalhuleu, Suchitepéquez y San Marcos y la Región 4, Quezaltenango, Huehuetenango, Sololá, Quiché y Totonicapán. En la Región No. 1 existen 25 Centros de salud y 62 Puestos de Salud. En la Región No. 2 se encuentran ubicadas 16 centros de salud y 12 Puestos de Salud. La región No. 3 tiene 10 centros de Salud y 20 puestos de salud y en la Región 4 se tienen 7 centros de salud y 33 puestos de salud.

Para generalizar podemos observar una población de 1.932,219 habitantes para la Región 1; con un promedio de 1 centro de Salud por cada 77,288 habitantes y 1 puesto de salud por cada 29,726 habitantes. En la Región No. 2 se encuentra una población total de 658,670 habitantes, con un promedio de 77,288 habitantes por cada Centro de Salud y 1 puesto de Salud por cada 34,889 individuos. En la Región No. 3 hay una población de 641,431 habitantes; 1 Centro de Salud por cada 64,143 y 1 puesto de salud por cada 32,071 habitantes.

En la región No. 4 se encuentran 105.215,300 personas, con un promedio de 150,307 habitantes por cada centro de salud y 31,883 habitantes por cada Puesto de Salud.

RESUMEN DE LA UBICACION DE PUESTOS Y CENTROS DE SALUD

<u>REGION</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>CENTROS DE SALUD</u>	<u>P. DE SALUD</u>
1:	Guatemala	5	14
	Alta Verapaz	2	12
	Baja Verapaz	2	2
	Chimaltenango	2	3
	Escuintla	7	10
	El Progreso	2	4
	El Petén	2	4
	Sacatepéquez	2	6
	Santa Rosa	1	7
2:	Zacapa	4	2
	Chiquimula	3	3
	Jalapa	2	1
	Jutiapa	1	5
	Izabal	6	1
3:	Suchitepéquez	5	7
	Retalhuleu	2	3
	San Marcos	3	10
4:	Quezaltenango	2	7
	Huehuetenango	1	9
	Sololá	2	6
	Quiché	1	4
	Totonicapán	1	1
		<hr/>	<hr/>
		58	127

## POBLACION RURAL

## POBLACION RURAL - URBANA

## CENTROS - PUESTOS DE SALUD SEGUN POBLACION

REPUBLICA DE GUATEMALA.

				Relación de Población Centros Puestos de Salud			
No.	Departamento:	Poblac. Total.	Poblac. Urbana	Poblac. Rural	Relación total	Relación Centro	Relación Puesto
1	Guatemala . . . . .	813696	634773	178923	42826	162739	58121
2	El Progresos . . . . .	66734	18395	48339	11122	33367	16683
3	Sacatepéquez . . . . .	80479	58337	22142	10059	40239	13413
4	Chimaltenango . . . . .	163753	61193	102560	32750	81876	54584
5	Escuintla . . . . .	269813	65831	203982	14989	38544	24528
6	Santa Rosa . . . . .	155488	31320	124168	19436	155488	22212
7	Sololá . . . . .	108815	36495	72320	13601	54407	181358
8	Totonicapán . . . . .	139636	19608	<del>220028</del>	17454	139636	19948
9	Quezaltenango . . . . .	268962	95736	173226	29884	134481	38423
10	Suchitepéquez . . . . .	186299	52701	133598	16936	37259	31049
11	Retalhuleu . . . . .	122829	32559	90270	24565	61414	40943
12	San Marcos . . . . .	332303	43772	288531	25561	110767	33230
13	Huehuetenango . . . . .	286965	45695	241270	28696	286965	31885
14	El Quiché . . . . .	247775	32284	214951	49555	247775	61943
15	Baja Verapaz . . . . .	95663	15475	80188	23915	47831	47831
16	Alta Verapaz . . . . .	259873	30078	229795	18562	129936	21656
17	El Petén . . . . .	26720	11949	14771	4453	13360	6680
18	Izabal . . . . .	114404	29791	84663	16343	19067	114404
19	Zacapa . . . . .	95976	26658	69318	15996	23994	47988
20	Chiquimula . . . . .	151241	32204	119037	25206	50413	50413
21	Jalapa . . . . .	97996	25752	72244	32665	48998	97996
22	Jutiapa . . . . .	199053	36965	162088	33175	199053	39810

CUADERO No.

CENTROS Y PUESTOS DE SALUD SEGUN POBLACION.

GUATEMALA.

No.	Municipios	Centro	Puestos	Pob. T.	Pob. Urb.	Pob. R.
	TOTAL:	5	14			
1	Guatemala	3	2	572,937	572,937	-
2	Santa Catarina Pinula		1	9,498	2,186	7,312
3	San José Pinula			-	-	
4	San José del Golfo		1	2,698	698	2,264
5	Chinautla		1	20,622	2,471	18,161
6	San Raymundo		1	8,400	1,601	6,799
7	Chuarrancho		1	6,700	3,342	3,358
8	Fraijanes		1	5,835	1,800	4,035
9	Amatitlán	1	1	19,430	12,225	7,205
10	Villa Nueva	1		17,683	6,062	11,621
11	Villa Canales		3	26,533	3,544	22,989
12	San Miguel Petapa		1	3,379	2,035	1,344
	TOTAL:	EL PROGRESO				
		2	4			
1	El Progreso	1		9,534	3,458	6,076
2	Morazán		1	6,170	1,458	5,252
3	San Agustín Acasaguastlán		1	15,563	3,113	12,450
4	San Cristóbal Acasaguastlán		1	2,541	416	2,125
5	El Júcaro		1	5,358	1,636	3,722
6	Sansare	1		6,553	1,736	4,817

SACATEPEQUEZ

No.	Municipios	Centro	Puestos	Pob. T.	Pob. Urb.	Pob. R.
	TOTAL	2	6			
1	Antigua Guatemala	1		21,984	13,576	8,408
2	Jocotenango			-	-	-
3	Sumpango		1	8,054	6,110	1,944
4	Santo Domingo Xenacoj		1	2,447	2,321	126
5	Santiago Sacatepéquez	1	1	6,273	4,591	1,682
6	San Lucas Sacatepéquez		1	3,440	1,567	1,883
7	Santa María de Jesús		1	5,771	5,735	735
8	San Juan Alotenango		1	6,437	4,718	1,719

CHIMALTENANGO

	TOTAL	2	3			
1	Chimaltenango	1		15,372	9,077	6,295
2	San Martín Jilotepeque		1	26,184	2,086	23,378
3	Tecpán Guatemala	1		21,510	5,350	16,160
4	Pochuta		1	10,452	955	9,497
5	Acatenango		1	9,216	1,486	7,730

ESCUINTLA

	TOTAL	7	11			
1	Escuintla	1	1	54,191	24,832	29,359
2	Santa Lucía Cotzumalguapa	1	1	36,776	9,104	27,675
3	La Democracia	1		12,537	1,769	10,768
4	Masagua		2	16,142	1,100	15,042
5	Tiquisate	2	4	71,765	10,348	61,417
6	San José (puerto)	1	1	17,956	5,771	12,185
7	Iztapa		1	3,903	751	3,152
8	Palín	1		7,011	5,583	1,428
8	San Vicente Pacaya		1	5,259	3,528	2,731

SANTA ROSA

No.	Municipios	Centro	Puestos	Pob.T.	Pob.Urb.	Pob. R.
	TOTAL	1	7			
1	Guilapa	11		12,625	3,657	8,964
2	Barcerena			-	-	-
3	Santa Rosa de Lima		1	6,813	734	6,079
4	Casillas		1	9,296	1,236	8,060
5	El Oratorio		1	10,866	1,872	8,994
6	Chiquimulilla		1	23,713	5,412	18,301
7	Santa María Ixhuatán		1	11,551	1,841	9,710
8	Pueblo Nuevo Viñas		1	12,734	1,564	11,170

SOLOLÁ

	TOTAL	2	6			
1	Sololá	1		21,382	3,957	17,425
2	Nahualá		1	23,754	1,369	22,385
3	Santa Catarina Ixtahuacán		1	12,492	938	11,554
4	Panajachel	1		3,257	2,932	325
5	Santa Catarina Palopó			869	755	114
6	San Antonio Palopó		1	1,774	1,774	-
7	Santiago Atitlán		1	12,833	9,300	3,533

TOTONICAPAN

No.	Municipios					
	TOTAL	1	7		35,013	
1	Totonicapán	1		42,335	7,292	35,043
2	San Cristóbal Totonicapán		1	14,759	3,186	11,573
3	San Francisco el Alto		1	15,818	1,992	13,826
4	San Andrés Xecul		1	7,549	1,979	5,570
5	Momostenango		1	30,807	3,148	27,659
6	Santa María Chiquimula		1	14,436	1,055	13,381
7	Santa Lucía La Reforma		1	4,651	178	4,473
8	San Bartolo		1	9,281	778	8,503

QUEZALTENANGO

	TOTAL	2	7			
1	Quezaltenango	1		56,921	45,195	11,726
2	San Carlos Sija		1	3,684	1,034	2,650
3	San Juan Ostuncalco		1	16,235	5,244	10,991
4	Cantel		1	10,870	2,412	8,458
5	Huitán		1	2,726	269	2,457
6	Colomba		1			
7	El Palmar		1	11,938	1,281	10,657
8	Coatepeque	1		40,913	13,657	27,256

SUCHITEPEQUEZ

No.	Municipios	TOTAL	5	6		
1	Mazatenango		1		32,416	19,506 12,910
2	Cuyotenango			11=2	17,752	3,199 14,553
3	Santo Domingo Zacatepéquez			1		
4	San Antonio Suchitepéquez		1		17,505	3,938 13,567
5	Chicacao		1		20,731	2,727 18,004
6	Patulul		1		14,483	3,632 10,851
7	Santa Bárbara			1	12,217	874 11,343
8	Santo Tomás La Unión			1	3,735	1,441 2,294
9	Río Bravo		1	1	8,433	2,242 6,191

RETALHULEU

	TOTAL	2	3			
1	Retalhuleu		1		36,919	14,366 22,553
2	Champerico		1	1	11,473	3,823 7,650
3	Nuevo San Carlos			1	18,749	4,053 14,693
4	El Asintal			1	9,728	518 9,210

SAN MARCOS

	TOTAL	3	10			
1	San Marcos		1		10,557	5,569 4,988
2	San Pedro Sacatepéquez			1	24,054	9,210 14,844
3	Comitancillo			1	13,977	623 13,354
4	Concepción Tutuapa			1	18,096	312 17,774
5	Tacana			1	27,874	900 26,974
6	Tejutla			1	10,723	973 9,750
7	San Rafael Pie de la Cuesta			1	7,986	1,407 6,579
8	Nuevo Progreso			1	17,319	2,470 14,849
9	El Tumbador			1	24,423	1,240 23,183
10	San José el Rodeo			-	-	-
11	Malacatán		1		27,427	4,843 22,584
12	Ayutla		1		9,939	3,017 6,922
13	Ocos			2	7,830	576 7,254

HUEHUETENANGO

No.	Municipios	TOTAL	1	9		
1	Huehuetenango		1		25,279	10,185 15,094
2	Chiantla			1	21,234	2,143 19,091
3	Cuilco			1	14,790	728 14,062
4	Nentón			1	10,430	912 9,518
5	San Pedro Soloma			1		
6	San Ildefonso			1		
7	San Miguel Acatán			1	12,653	1,598 11,055
8	San Juan Atitlán			1	8,050	401 7,649
9	San Antonio Huista			1	4,323	2,222 2,101
10	Santa Cruz Barillas			1		

EL QUICHE

	TOTAL	1	4			
1	Santa Cruz del Quiché		1		30,079	6,472 23,607
2	Santo Tomás Chichicastenango			1	36,084	2,099 33,985
3	Joyabaj			1	27,975	1,722 26,253
4	San Andrés Uspantán			1	28,104	1,883 26,221
5	Sacapulas			1	13,999	1,407 12,592

BAJA VERAPAZ

	TOTAL	2	2			
1	Salamá		1		18,632	4,442 14,190
2	Rabinal			1	17,629	4,155 13,474
3	San Jerónimo			1	5,834	1,498 4,336
4	Purulhá			1	14,240	1,088 13,152

ALTA VERAPAZ

No.	Municipio	TOTAL	2	12		
1	Cobán		1		38,426	9,073 29,353
2	San Miguel Tucurú			1	13,022	1,392 11,630
3	Panzós			2	17,183	1,803 15,380
4	Senahú			1	27,214	1,292 25,922
5	San Pedro Carchá		1	3	69,019	3,966 65,053
6	San Juan Chamelco			1	18,021	1,924 16,097
7	Lanquín			1	10,684	658 10,026
8	Santa María Cahabón			1	21,122	929 20,183
9	Chisec			1	3,006	812 2,194
10	Chahal			1	3,973	323 3,650

EL PETEN

	TOTAL	2	4			
1	Flores		1		4,070	1,053 2,567
2	Dolores			1	1,181	630 551
3	San Luis Poptún		1	1	9,177	763 8,414
4	Sayaxché			1	1,306	672 634
5				1	1,999	1,717 277

IZABAL

	TOTAL	6	1			
1	Puerto Barrios		1-1		32,071	22,242 9,829
2	Livingston		1		11,592	3,026 8,566
3	El Estor			1	5,425	1,632 3,793
4	Morales		2		36,530	1,710 24,820
5	Los Amates		1		28,786	1,131 27,655

ZACAPA

No.	Municipios	TOTAL	4	2		
1	Zacapa				30,187	11,173 19,014
2	Río Hondo			1	8,857	1,300 7,557
3	Gualán		1		22,914	4,425 18,489
4	Teculután		1		4,732	1,723 3,000
5	Cabañas		1		5,310	1,630 3,680
6	La Unión			1	9,538	982 8,556

CHIQUIMULA

	TOTAL	3	3			
1	Chiquimula	1			35,848	14,760 21,088
2	Jocotán			1	20,999	1,879 19,120
3	Olopa			1	8,588	1,039 7,549
4	Esquipulas		1		19,164	5,508 13,656
5	San Jacinto			1	5,829	716 5,113
6	Ipala		1		12,526	3,190 9,336

JALAPA

	TOTAL	2	1			
1	Jalapa	1			36,157	10,035 26,122
2	San Luis Jilotepeque			1	12,974	5,795 7,179
3	Mataquescuintla		1		12,866	2,709 10,157

JUTIAPA

No.	Municipios					
	TOTAL	1	5			
1	Jutiapa	1		43,775	7,747	36,028
2	Santa Catarina Mita		1	13,677	3,011	10,666
3	Atescatempa		1	8,171	1,182	6,989
4	Zapotitlán		1			
5	Moyuta		1			
6	San José Acatempa		1	6,638	1,808	4,830

V.- ESTUDIO DE UN AREA LIMITADA DEL PAIS

a) Descripción y análisis de sus aspectos generales.

Para enfocar con más énfasis los problemas de salud he decidido hacer un estudio del municipio de Amatitlán.

La descripción más antigua que se conoce de esta región fué hecha por un sacerdote en el año de 1769, quien además de informarnos en la forma en que se hallaba situado, practicó el primer censo que nos dá el primer estudio de población de esta área limitada.

"El pueblo de Amatitlán está situado en llanura, pero en profundidad encerrado por todas partes de montañas; a las del poniente tiene el volcán de agua, a las del oriente la sierra de canales, a la del sur la montaña y el volcán Pacaya y a la del norte varios cerros de peña y sin árboles".

Amatitlán es cabecera del Curato con 2 - pueblos anexos: 1) San Juan Amatitlán. 2) Pueblo de San Pedro Mártir.

Además tiene bajo su jurisdicción 4 haciendas: 1) Hacienda de Anis. 2) Hacienda de la Compañía. 3) Hacienda de Pacayita y 4) Hacienda del Niño Belem.

El primer censo de esta localidad o curato fue levantado en el mismo año (1759) dando los siguientes datos:

San Cristobal Amatitlán: 269 (familias indígenas) con un total de 974 personas, 30 (familias Ladinias con un total de 128 personas.

San Juan Amatitlán: 81 (familias indígenas) con un total de 254 personas, 158 (familias ladinias) con un total de 432 personas.

San Pedro Mártir: 39 (familias sin especificar) con un total de 91 personas.

a) Ingenio de Anis, 45 (familias sin especificar) con un total de 239 personas.

b) Ingenio de la Compañía (90 familias sin especificar) con un total de 294 personas.

Total de familias: 712      Total de personas: 2,412.

Actualmente lo podemos describir como un municipio del departamento de Guatemala, siendo asimismo municipalidad de 2a. categoría, con una extensión aproximada de 204 km<sup>2</sup>.

Limites:

Al norte con Villa Nueva, Petapa y Villa canales; al Sur con Villa Canales, Palín y San Vicente Pacaya (Escuintla). Al Oeste con Santa María de Jesús (Sacatepéquez) y Magdalena Milpas Altas (Sacatepéquez).

El banco de marca establecido por la Dirección General de Cartografía en el parque de la cabecera,

está a 1,189 mts SNM; latitud  $14^{\circ} 37' 12''$ . Otro Banco de marca, a orillas del lago, el lugar conocido como "Ranchón", está a 1,190.65 mts. SNM.

La cabecera se conoció como San Juan Amatitlán.

Sobre la cabecera asfaltada que de la capital conduce al puerto San José en el Océano Pacífico; Amatitlán está a 28 km. de la capital y 12 del municipio de Palín (Escuintla). Esta carretera es conocida como la Ruta Nacional 3, o CA-9 (Interoceánica). El Municipio cuenta con buenas carreteras que lo unen con los vecinos, así como con caminos de herradura y veredas. La vía férrea lo atraviesa en su costado Nor-Este, en un trayecto aproximadamente de 35 kms y se interna en los municipios vecinos.

Por Decreto Legislativo del 28 de Agosto de 1835, se concedió a la villa categoría de ciudad. Por Decreto Legislativo del 6 de noviembre de 1,839. Amatitlán, Palín y Villa nueva formaron un distrito independiente para el Gobierno político. El Acuerdo Gubernativo del 8 de Mayo de 1,866, dispuso que el entonces conocido como Corregimiento de Amatitlán, fuera en lo sucesivo departamento. Al suprimirse el departamento, se agregó al de Guatemala, por Decreto Legislativo 2081 del 29 de abril de 1,935.

#### Etimología:

Voces mexicanas: Amatitlán equivale a "ciudad de las letras", debido al uso que hacían los indígenas de la fibra y corteza de los árboles de amate para escri

sus jeroglíficos y hacer sus pinturas. Un rollo de papel atado con mecate era el glifo de Amatitlán. La actual población fue fundada pocos años después de la Conquista, al juntarse cinco pueblos que estaban esparcidos en esa comarca. El Cabildo celebrado en la entonces capital del Reino de Guatemala el 14 de julio de 1536 se lee que Antonio Diosdado pidió ciertas tierras junto a Amatitlán, para cañaverales de azúcar.

Los descubrimientos arqueológicos realizados, demuestran que los alrededores del lago de Amatitlán, contienen vestigios de la época pre-clásica indígena. En el Lado Sur del lago, a profundidades de 4 a 13 metros y a distancias de 11 hasta de 60 metros de la orilla, se han observado terrazas de lava en el fondo.

Entre las principales industrias del municipio, figuran los beneficios de café; fábrica de casimires, fábrica de vinos; fábrica de dulces, productos lácteos y en pequeña escala, petates de tul y canastos, Antiguamente se cultivaba la cochinilla y al decaer la misma, los habitantes se dedicaron al cultivo de la caña de azúcar y café.

Según los datos del Censo de Población de 1950, el municipio tenía un total de 11,616 habitantes, correspondiendo a la cabecera 7,116 (6,755 ladinos y 361 indígenas), y el área rural 4,500 (3705 ladinos y 795 indígenas).

En el censo de 1,964 la población aumentó a 19,729, con 12,253 en el área urbana y 7,476 en el área de los indígenas teniendo una relación de 119 ladinos para 1

El Municipio tiene 1 ciudad, 14 aldeas y 10 caseríos. La cabecera con categoría de ciudad. Amatitlán está formado por los barrios: La cruz, Ingenio, San Juan, Hospital, San Lorenzo, El Rosario y San Antonio.

Aldeas: Tacatón, el Pepinal, Mesillas Bajas, El Durazno, - con el caserío chajil. Llano de Aninas, con el caserío Dos cerros. Laguna Seca, Calderas, Los Humitos, el Cerrito, San Carlos, Loma Larga, Agua de la mina y las Trojes con el caserío Casas Viejas.

Además tiene los caseríos siguientes: Eje Chiquito, Eje Quemado, Mesillas Altas, El Cerro, Manuelón, Rincón, Loma de Pito.

Además tiene un lago de una extensión - aproximada de 15.2 kms<sup>2</sup>

Con base en el Censo de población de 1,964, podemos decir que la población total del Municipio es de 19,729; la población Urbana de 12,253 y la población Rural de 7,476. Es interesante saber que en el medio urbano está la mayor cantidad de población (masculina y femenina).

En la distribución de la población por edades, hay un predominio de 18 y más años de edad, asimismo de 7 a 14 y de 1 a 6 años, teniendo cifras de: 9,525, 4,138 y 4,050. Asimismo la cantidad de ladinos es muy superior a la de los indígenas teniendo una relación de 119 ladinos para 1



CUADRO No. 19.

CENSOS DE VIVIENDA Y POBLACION. ABRIL DE 1,964.

VIVIENDAS  
Características

Categoría	Nombre del Lugar	Area	Total	Particu- lares	Colec- tivas	Forma- les	Infor- males	Ranchos y Rústicas	Móvil y Otras
	Total Municipio	U y R	3383	3358	25	1969	381	1031	2
	Total Urbano		2011	1987	24	1627	131	251	2
	Total Rural		1372	1371	1	342	250	780	-
	LUGARES MUNICIPIO								
Caserío	Eje Quemado	R	193	192	1	74	37	82	-
Caserío	Mincon	R	30	30	-	3	13	14	-
Caserío	El Salitre	R	52	51	1	29	5	18	-
Finca	Belén	R	35	35	-	25	6	4	-
Aldea	Tacatón	R	76	76	-	17	13	46	-
Aldea	Pobinal	R	81	81	-	49	9	23	-
Aldea	Mesías Bajas	R	74	74	-	6	30	38	-
Aldea	El Durazno	R	142	142	-	6	28	108	-
Aldea	El Durazno	R	102	102	-	14	7	81	-
Aldea	Llano de Animas	R	166	166	-	58	45	63	-
Aldea	Laguna Seca	R	65	65	-	3	16	46	-
Aldea	San José Calderas	R	60	60	-	6	16	38	-
Aldea	Los Humitos	R	66	66	-	4	-	62	-
Aldea	El Cerrito	R	92	92	-	38	24	30	-
Aldea	San Carlos	R	40	40	-	6	20	14	-
Aldea	Toma Larja	R	38	38	-	1	4	33	-
Aldea	Agua de la Mina	R	53	53	-	11	-	42	-
Aldea	Las Trojes	R	200	200	-	66	14	120	-

CENSOS DE VIVIENDA Y POBLACION. ABRIL DE 1,964.

LOCALIZACION		POBLACION Y SUS CARACTERISTICAS								
		Personas			POR GRUPOS DE EDAD					Grupos Etnicos
Categoría	Nombre del lugar	Total	Masculino	Femenino	Menor 1 año	1 a 6 años	7 a 14 años	15 a 17 años	18 y más	Ladinos
	Total municipio	19729	9862	9867	738	4050	4138	1278	9525	19527
	TOTAL URBANO	12253	6016	6237	445	2379	2455	812	6162	12089
	TOTAL RURAL	7475	3846	3630	293	1671	1683	466	3363	7438
	LUGARES MUNICIPALES	1014	509	505	45	259	214	67	429	999
Caserío	Eje Quemado	151	79	72	3	30	29	13	76	151
Caserío	Rincon	295	149	146	14	85	57	19	120	295
Caserío	El Salitres	170	79	91	5	45	45	5	70	170
Finca	Belen	398	202	196	23	99	83	30	163	383
Aldea	Tacstón	107	209	198	17	99	94	21	176	400
Aldea	Popinal	349	171	178	14	71	73	18	173	349
Aldea	Mesías Bajas	310	120	390	33	192	195	51	339	799
Aldea	El Durazno	105	257	238	22	106	115	24	228	495
Aldea	Llano de Animas	245	477	468	34	193	204	80	434	945
Aldea	Laguna Seca	380	206	174	14	71	99	25	171	380
Aldea	San José Calderas	382	201	181	10	90	80	23	179	382
Aldea	Los Humitos	363	189	174	19	91	81	20	152	363
Aldea	Los Cerritos	499	259	240	17	122	121	27	212	499
Aldea	San Carlos	221	116	105	5	38	55	16	107	221
Aldea	Loma Larga	205	114	91	10	29	50	13	103	205
Aldea	Agua de Las Miras	351	177	174	13	73	84	16	165	346
Aldea	Las trojes	1055	541	514	40	237	218	65	495	1055

- 66 -

vive en el medio urbano: de los 202 indígenas (total), 164 viven en el medio urbano y 38 viven en el Area Rural.

Asimismo los lugares poblados han sufrido cambios en estos últimos 14 años. Habiendo censados solamente 3 caseríos y 1 finca y 13 aldeas. Los caseríos que aún persisten son Eje Quemado, Rincon y el Salitre (que no aparece en el censo del 50). En total hay 18 lugares poblados en el municipio. De los cuales solamente 1 es urbano y el resto son rurales.

La vivienda está repartida globalmente de la siguiente forma: cada 6 habitantes poseen una vivienda en el área urbana y en el área rural es cada 5 habitantes. (Ver cuadro No. ).

Dentro de la población alfabeta se tiene un total de 7,855 y 7,086 de analfabetos. Podemos observar por último que su Población activa es menor que la inactiva: 6,063 (activa), 8,878 (inactivos).

Descripción y análisis de su situación de salud.

Al hacer un estudio sobre Nacimientos, Defunciones, Mortinatos y crecimiento vegetativo del departamento de Guatemala (año 1964) podemos observar que el Municipio

CUADRO No. 21

HOSPITAL DE AMATITLAN

Años de 1964 y 1965

	1,964	1,965
Pacientes atendidos	5,391	5,559
Mortalidad	295	337
Eatancias	117,993	117,133
Promedio de estancia por pa- ciente atendido	-	21.7
No. de camas	409	409
OPERACIONES:		
Alta Cirugía	493	585
(*) Pequeña Cirugía	-	108
Porcentaje Ocupacional	78.5	

(\*) NOTA:

En el año 64, las operaciones de pequeña cirugía se tomaron como servicio de emergencia.

CUADRO No. 23

CENTRO DE SALUD DE AMATITLAN  
 DE CASOS ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS

1,964.

	No.	%	Menos 1 año	1 - 4 años	5 - 6 años	7 - 14 años	15 - 34 años	35 y más años	Edad ignorada
aspirat.	12	1.3				1	7	4	-
	19	2.1	-	4	2	3	4	6	-
ada)	14	1.5	-	-	-	2	6	6	-
	14	1.5	1	1	-	2	5	5	-
otros	118	13.0	-	31	7	13	27	37	3
osias	22	2.4	-	2	1	5	7	7	-
lificar	43	4.7	4	20	1	5	5	7	1
	9	1.0	1	8	-	-	-	-	-
multi	17	1.9	-	-	-	-	4	13	
co	75	8.2	2	9	1	7	27	27	2
ioso y	48	5.3	3	8	2	7	10	18	-
	106	11.7	14	28	3	8	20	32	1
rat.	112	12.4	14	43	3	11	21	14	1
infec)	69	7.6	19	36	-	3	3	7	1
stivo	41	4.5	3	5	2	1	11	17	2
ri-	23	2.5	-	1	-	1	9	12	-
lo	48	5.3	2	6	1	9	12	17	1
	19	2.1	1	1	1	3	5	5	8

CUADRO No. 22

CAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN EL HOSPITAL DE "AMATITLAN" POR EDAD, VIVOS Y MUERTOS.  
AÑO DE 1,964.

O T A L		Menos 1 año		1/4		5/14		15/24		25/44		45/64		65/74		75 y más		Ignorado	
Vivos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.	Vi- vos	Muer- tos.
189	41	-	-	3	2	10	-	29	4	90	15	37	16	15	2	5	2	-	-
82	8	-	-	-	-	11	-	36	3	24	5	11	-	-	-	-	-	-	-
50	3	-	1	4	-	2	-	5	-	19	1	16	1	3	-	1	-	-	-
7	10	1	2	-	-	2	1	-	4	3	2	1	1	-	-	-	-	-	-
97	-	-	-	1	-	4	-	36	-	32	-	20	-	4	-	-	-	-	-
63	-	-	-	-	-	-	-	15	-	29	-	12	-	5	-	2	-	-	-
246	-	-	-	16	-	70	-	47	-	60	-	42	-	8	-	3	-	-	-
103	-	-	-	-	-	2	-	31	-	42	-	21	-	5	-	2	-	-	-
177	21	-	-	32	6	28	2	25	-	27	4	40	3	15	4	10	2	-	-
105	32	1	2	73	24	31	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
83	2	-	-	8	-	16	-	19	-	16	1	18	1	3	-	3	-	-	-
71	-	-	-	-	-	4	-	17	-	25	-	16	-	6	-	3	-	-	-
47	26	7	14	23	9	3	1	4	-	4	1	5	-	1	1	-	-	-	-
49	-	-	-	-	-	2	-	5	-	12	-	17	-	8	-	5	-	-	-
48	9	19	2	29	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
147	13	-	-	25	5	9	1	21	1	49	1	27	1	9	1	7	3	-	-

Si tomamos en consideraci3n que este municipio tiene, despu3s de Guatemala(municipio) la mejor posici3n en centros asistenciales y que una gran parte de su poblaci3n vive en el medio urbano, creemos que la mortalidad en general est3 elevada moderadamente y no corresponde a una situaci3n positiva. Pero si tomamos en consideraci3n las distancias existentes entre sus lugares poblados y cabecera municipal y sus malos caminos en invierno y la falta de visita m3dica a las aldeas, podr3amos aceptarlo, pero es dudoso.

#### Descripci3n y an3lisis de sus Servicios de Salud.

El municipio de Amatitl3n tiene una situaci3n privilegiada, primero por la corta distancia que lo separa de la ciudad capital, segundo por la cantidad de servicios de salud que posee: 1 Hospital de 409 camas en total, 1 centro de salud y un puesto de salud.

Si relacionamos la cantidad de camas con el n3mero total de poblaci3n, tendremos que tienen una cama para cada 47 individuos. El Hospital est3 muy bien -- instalado y presta buen servicio en general. El centro de salud trabaja bajo el punto de vista curativo, m3s que preventivo y el puesto de salud est3 en la 2a. aldea por mayor n3mero de habitantes (llano de Animas bajo el cuidado de una

mitos, por lo tanto es importante una mejor atención por parte de Sanidad Pública.

Al revisar las estadísticas de los años 1964 y 1965 del Hospital de Amatitlán tenemos que se atiende aproximadamente a una cuarta parte de la población: 5,391 - 5,559. Hay un promedio de estancia por paciente atendido de 21.7 y las estancias van desde 117,993 a 117,133.

Asimismo se practica alta y pequeña cirugía y hay un porcentaje ocupacional de 78.5.

Dentro de las causas seleccionadas de Morbilidad y mortalidad en este mismo centro se ve una incidencia de tuberculosis bastante acentuada; luego el parasitismo intestinal, la mal nutrición y las Gastroenteritis. Me preocupa la mortalidad por tuberculosis, s.p.i, y bronco neumonías. Los cuadros estadísticos del Centro de Salud en términos generales de morbilidad y mortalidad no presentan mayores diferencias.

#### Investigación de campo:

Después de un análisis general de la situación de salud del medio guatemalteco, quise para ser más objetivo, tener un material real de la situación de esa pobla

pación e interés por ese sector olvidado. El estudio se llevó a cabo durante los meses de julio a octubre del presente año, bajo la siguiente planificación:

- 1.- Conocimiento del lugar.
- 2.- Acercamiento a los habitantes.
- 3.- Búsqueda de familia con características especiales (que pronto referiré).
- 4.- Auscultación de los problemas, a través de los líderes locales.
- 5.- Pequeño censo practicado después de 2 o 3 visitas al lugar referido.
- 6.- Consulta Médica.
- 7.- Conclusiones.

#### 1.- CONOCIMIENTO DEL LUGAR.

Antes de iniciar este trabajo tenía una vaga idea de lo que era el municipio de Amatitlán y lo conocía sólomente por su cabecera municipal. Fué en su primera etapa un poco difícil encontrar por medio de mapa cartográfico y sin guía (en la mayor parte de los casos) los caminos hacia los 10 lugares seleccionados. He de dar las gracias al Alcalde del Municipio quien me presentó ante los alcaldes o autoridades de la mayor parte de los lugares pobla

ban bastante erosionados o intransitables por las fuertes -  
lluvias de esos meses, pero pude llegar bien a las siguien-  
tes aldeas: Calderas, San Carlos, Tacatón, Cerritos y las -  
Trojes.

Hice varios intentos y por fin llegué -  
en vehículo pequeño a agua de la Mina y Mesías Bajas. Pero  
nunca pude entrar en vehículo motorizado a Llano de Animas y  
mucho menos a Laguna Seca y El Durazno por lo que tuve que  
emplear un caballo.

Los lugares fueron seleccionados según  
la cantidad de habitantes, si habían servicios médicos y prin-  
cipalmente por los mejores caminos en esa temporada.

## 2.- ACERCAMIENTO A LOS HABITANTES.

Siempre que un extraño llega a esos lu-  
gares , le tienen desconfianza (hasta el propio alcalde del -  
lugar), por no entender al explicarles, el motivo de mi visi-  
ta, a los dos primeros lugares que llegué me costó entrar en  
pláticas amistosas probablemente debido a lo anterior, por lo  
que opté no explicarles detalladamente el porqué de esa visi-  
ta, sino decirles simplemente que llegaba a ese lugar porque  
me interesaba conocerlo y aún más me interesaban sus proble-  
mas. También fui la ruta para el mejor convivio que tu

decidí visitarles los sábados y domingos que ellos casi siempre se encontraban con su familia.

### 3.- BUSQUEDA DE FAMILIAS.

Al hacerme de amigos, me contaron sus problemas y penas y me pareció que las habían llevado por mucho tiempo dentro de sí mismos. Una gran parte de ellos tuvo quejas del intenso trabajo, de los malos salarios, de la desconsideración de Patronos (finqueros), de sus enfermedades y de su mala suerte.

Yo quería que las muestras de familia, llenaran requisitos como: abundantes hijos, muchos enfermos, mozos de finca y condiciones moderadas y precarias de vida.

Luego pensé en una familia numerosa, - una con posibilidades económicas relativamente holgadas (muy raro encontrarlas) y una muy pobre; cosa que no pude por la premura del tiempo y otros contratiempos de ausentismo durante las visitas. Escogí 5 familias de cada lugar, pero al final de cuentas sólo pude entrevistar en 2 aldeas a únicamente 3 familias, en 3 aldeas a 4 familias y en 5 aldeas 5 familias.

### 4.- AUSCULTACION DE PROBLEMAS, A TRAVES DE LOS LIDERES LO-

Con ellos sí tuve la suficiente franqueza en contarles mi situación y por lo menos la mía de ellos me entendieron. Hablamos de problemas de toda índole; algunos con esperanza de una nueva reforma agraria; otros se sentían frustrados después de que les quitaron las tierras repartidas en el período comprendido entre los años 1951 a 53. Otros con preocupaciones de su gran prole, pero eso sí contentos con hablar con alguien que les oyera.

Unido a lo anterior y después de conocernos decidí practicar una pequeña encuesta, tomando en consideración la población por familia y por edades, si sabían o no leer, qué clase de vivienda tenían, si habían letrinas y agua, y si era propietario o arrendante. El número total de hijos vivos y muertos, si estuvieron o no hospitalizados, si tuvieron o no atención médica y a ojo de buen cubero las principales causas de morbilidad y mortalidad de 10 años a esta parte.

Unido a lo anterior decidí hacer una consulta médica gratuita a las familias encuestadas o cualquier familia enferma de la localidad.

#### C O N C L U S I O N E S

de ellas: Cerritos y Tacatón de la de Amatitlán y Calderas de su pequeña laguneta que sirve de fuente de agua de Mesías bajas, Laguna Seca y Llano de Animas.

De las 10 aldeas sólomente 3 de ellas tenían escuelas, Las Trojes, Tacatón y Llano de Animas, esta última con 2 profesores.

De las 44 familias entrevistadas sólomente 16 tenían letrinas. La mitad de ellas eran propietarias de sus viviendas, el resto eran arrendantes o vivían en los ranchos de las fincas (mozo). El salario mínimo era de 49 a 50 centavos por joranal (que en dos poblaciones se tardaban 2 días para hacerlo), o diario. Sólomente encontré 1 familia cuyo jefe ganaba Q.1.25 al día (trabajaba en la planta eléctrica de laguna). La mayor parte de las viviendas eran tipo rancho y sólomente en Llano de Animas y las trojes las viviendas eran de mejor construcción.

De los 172 habitantes en total, 142 eran analfabetos, 55 eran menores de 7 años, 55 estaban de 8 a 14 años y 169 tenían más de 15 años. Al estudiar algunos hechos vitales, podemos apreciar que hubo un total de 211 hijos vivos, 101 hijos muertos, murieron con atención médica 33 y sin ella 62, lo que nos parece bastante alto.

probable desnutrición, con 34 casos de morbilidad, 18 casos de mortalidad en edad de 1 a 7 años y en tercer lugar tenemos las enfermedades del aparato respiratorio que las catalogué como Bronconeumonías: Morbilidad 18, mortalidad 14 de 0 a 1 año de edad.

NUMERO DE FAMILIAS, NUMERO DE INDIVIDUOS POR EDAD Y ALFABETISMO (de mayores de 8 años de edad) según 10 lugares poblados del municipio de Amatitlán. Julio - octubre de 1,966.

Nombre	familias entrevist.	No. de Individuos.	0-7	8-14	15 y más	Alf.	Analf.
Calderas	6	48	12	13	23	13	23
Mesías Bajas	5	33	6	6	21	12	15
San Carlos	5	31	6	6	19	7	18
Tacatón	5	22	5	3	14	7	10
Cerritos	4	27	9	7	11	7	11
Llano de Animas	4	24	4	6	14	12	8
Laguna Seca	3	20	2	4	16	0	20
El Durazno	3	18	0	4	14	7	11
Agua de la Mina	4	21	4	1	16	1	16
Las Trojes	5	33	9	5	19	14	10
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>277</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>167</b>	<b>80</b>	<b>142</b>
			19.9%	19.9%	60%	27%	51%

POBLACION DE AMATITLAN SEGUN HECHOS VITALES Y OTRAS

CARASCTERISTICAS (Aldeas).

Estudio de campo realizado de julio a Octubre 1,966.

Nombre	No. hijos vivos	No. H. muertos.	Hjos hosp	Padres Hosp.	Murieron c/atenc. médica.	Murieron s/atenc. médica
TOTAL	211	201	24	91	33	62
Calderas	35	15	5	18	0	15
Mesías Bajas	25	11	7	8	0	4
San Carlos	23	4	0	7	0	4
Tacatón	14	22	2	8	10	2
Cerritos	22	12	1	11	12	0
Llano de Animas	20	10	0	3	3	7
Laguna Seca	18	15	0	5	1	6
El Durazno	14	4	1	6	2	3
Agua de la Mina	13	9	4	13	3	7
Las Trojes	27	9	4	12	2	7

ESTUDIO DE 10 ALDEAS DE AMATITLAN SEGUN ECONOMIA,  
 VIVIENDA Y PROYECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.  
 Estudio de Campo julio-octubre.

Nombre	Esc.		Agua Mozo gana t/dia	Vivienda		Inquilino		Vivienda let.	
	si	siL		si	no	Propiet.	Arrendant.	R	R.T. C
<u>CALDERAS:</u>	si	siL	no	si	no	si	-	-	no
		siL	0.40	no	siP	si	-	-	no
		siL	no	si	siP	si	-	-	no
		siL	no	no	siP	si	-	-	no
		siL	no	si	no	si	-	-	no
		siL	0.40	no	siP	si	-	-	no
<u>LLANO DE ANIMAS</u>	si	no	1.25	siT	no	-	-	si	si
		no	no	siT	no	-	-	si	si
		no	no	siT	no	-	-	si	si
		no	no	siT	no	-	-	si	si
		no	no	siT	no	-	-	si	si
<u>MESIAS BAJAS:</u>	si	no	no	si	siP	si	-	-	no
		no	0.40	si	siP	si	-	-	si
		no	0.50	no	siP	si	-	-	si
		no	no	si	siP	si	-	-	no
		no	no	si	no	si	-	-	no.
<u>SAN CARLOS:</u>	si	no	0.50	no	si	si	-	-	no
		no	0.50	no	siP	si	-	-	no
		no	0.50	no	no	si	-	-	no
		no	0.40	no	siP	si	-	-	no
		no	0.50	si	no	si	-	-	no

ESTUDIO DE 10 ALDEAS DE AMATITLAN SEGUN ECONOMIA,  
VIVIENDA Y PROYECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Estudio de Campo de julio a octubre 1966.

Nombre	Esc.	Mozo Aguagana T/Alia	Vivien da Pro picta- rio.	Inqui- lino a rren- dante.	Vivienda			Let.	
					Rancho	R.T	C		
Agua de la Mina	no	siA <sup>2</sup>	no	no	si	si	-	-	no
		siA	no	no	siP	si	-	-	no
Agua en Aldea	o	siA	no	no	si	si	-	-	no
Chorros públicos	siA.	siA	0.10	no	si	si	-	-	no
No Escuela									
No Letrinas									
<u>LAS TROJES:</u>									
	si	siA	no	no	si	-	-	si	si
1 Escuela Mixta		siA	no	si	siP	si	-	-	si
1 Profesora		siA	no	si	siP	-	si	-	si
1 Molino de maíz		siA	no	si	no	si	-	-	si
siParrendante de terreno		siA	no	si	siP	-	si	-	si
<u>TACATON:</u>									
siL;agua del	si	siL	no	si	no	-	-	si	no
lago		siL	no	si	no	-	si	-	si
		siL	no	si	no	-	si	-	si
		siL	no	si	no	-	si	-	si
		siL	no	si	no	si	-	-	si
<u>CERRITOS:</u>									
		siL	no	si	no	si	-	-	no
		siL	no	no	siP	si	-	-	no
		siL	no	si	no	-	-	si	no
		siL	0.60	no	no	-	si	no	no
<u>LAGUNA SECA</u>									
siF: Agua de Finca	no	siF	0.49	no	si	si	-	-	no
cercana.		siF	0.49	no	no	si	-	-	no
		siF	0.49	no	no	si	-	-	no

Para hacer más fácil los cuadros opté por poner las siguientes abreviaturas: Esc. quiere decir escuela; lMozo gana día: quiere decir si el individuo es trabajador de finca permanente o transitorio, y si gana por tarea o día. En algunas aldeas o en ciertas épocas del año, para hacer una tarea emplean un tiempo que puede implicar 3 días de trabajo de 7 a 6 (A.M.- P.M.)

Vivienda Propiet.: queremos decir con ésto si el individuo es propietario de su casa y la abreviatura T: quiere decir si además tiene terreno propio donde sembrar sus productos básicos de subsistencia.

CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN GENERAL, DE UN GRUPO DE FAMILIAS, ESTUDIADAS, EN 10 ALDEAS DEL MUNICIPIO DE AMATITLAN. Julio-octubre de 1964.

Enfermedad	morbilidad	Mortalidad	0	1	7 y
			1	7	más
Gastroenterocolitis aguda	39	20	17	3	-
Síndrome de Pluricaren- cia Infantil	34	18	3	15	-
Bronconeumonía	18	14	13	1	-
Sarampión	13	2	2	-	-
Tos Ferina	2	2	1	1	-
Paludismo y S.P.I.	5	2	-	2	-
Fiebre Tifoidea	5	2	-	1	1
Síndrome Convulsivo no especificado	2	1	-	-	1
Conjuntivitis purulenta	18	-	-	-	-
Senositis	1	-	-	-	-
Colitis Emebiana	1	-	-	-	-
Trastornos de Personalidad	2	-	-	-	-
Tuberculosis pulmonar	1	1	-	-	1
Total	148	62	36	23	3

CONCLUSIONES

- 1.- Urge un mejor estudio integral para decidir una situación realista de los conceptos empleados para catalogar el Medio Rural y Medio Urbano.
- 2.- De la totalidad de lugares poblados la mayor parte de ellos pertenecen al Medio Rural.
- 3.- La actual División político-administrativa, es deficiente y por lo tanto debe cambiarse, tomando en cuenta las condiciones socio antropológicas médicas de cada región; en base de la cual reestructurarse la distribución de los servicios médicos y de sus programas.
- 4.- La mayor cantidad de lugares poblados tuvieron para el año 1960 menos de 200 habitantes.
- 5.- La población indígena en general debe estudiarse más a fondo, respetar su cultura y lenguas para tener datos más realistas de sus diferentes situaciones, darle más ayuda de tipo humano para sacarla con programas de alcance nacional del oscurantismo relativo en que viven.
- 6.- La Universidad debe enseñar las principales lenguas indígenas en las aulas universitarias.
- 7.- Un lugar poblado es un grupo de individuos dentro de un terreno determinado, sin tomar en cuenta características especiales.

- 8.- La mayor parte de lugares poblados tienen difícil acceso a los Centros de Asistencia Médica.
- 9.- La mayor cantidad de Centros de Salud y Puestos de salud no han reducido en proporción considerable la mortalidad y especialmente la infantil.
- 10.- Ecológicamente hablando los Centros y Puestos de Salud están mal distribuidos.
- 11.- Los puestos de Salud están deficientes por ausencia de personal y de programas.
- 12.- Las Regiones de salud en que está dividida la República no están de acuerdo con las necesidades.
- 13.- Es urgente una mejor planificación hospitalaria para integrar estas instituciones con el resto de los servicios de salud
- 14.- Es impostergable un cambio en la Filosofía y formación del futuro Médico y profesional en general egresado de la Universidad de San Carlos.
- 15.- El Municipio de Amatitlán es una área muy favorecida por los servicios de salud, pero los cuales aún les falta proyectarse directamente en el medio.
- 16.- Los informes estadísticos de la morbilidad y mortalidad del municipio de Amatitlán deben corregirse por residencia.

- 17.- La población de Amatitlán debería tomarse como lugar experimental para letrización, vacunación, mejoramiento de aguas y viviendas para una proyección nacional futura.
- 18.- Los individuos que habitan en el llamado Medio Rural Guatemalteco, necesitan la ayuda sincera, sin prejuicios de ninguna índole, del Universitario responsable, estudioso, con un amplio criterio de su medio, que los ayude directamente a salir del oscurantismo que les es propio.
- 19.- La Facultad de Ciencias Médicas no debe extender un título de Médico y Cirujano, al estudiante que no haya cumplido 11 meses de trabajo ó estudio en ese medio necesitado.

EDDY ROLANDO ZEPEDA CAMBRONERO

Dr. Arturo Soto Avendaño  
ASESOR

Dr. Octavio Angel  
REVISOR

Jefe del Departamento de  
Medicina Preventiva y -  
Social.

Dr. Ernesto Alarcón Estévez  
SECRETARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Dr. Julio de León  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- DIRECCION General de Cartografía. Atlas preliminar de Guatemala. 2a. Ed. Guatemala, 1964. (s.p.)
- 2.- \_\_\_\_\_ . Diccionario geográfico de Guatemala. Guatemala, Tipografía Nacional, 1961. v. I. pp. 20-27
- 3.- DIRECCION General de Estadística. Guatemala en cifras 1963. Guatemala, Tipografía Nacional, 1963. pp.
- 4.- \_\_\_\_\_ . Censos 1964. Población; resultados de tabulación por muestreo. Guatemala, Tipografía Nacional, 1966. pp.
- 5.- CIRON, Manuel Antonio. Pediatría Social; lecciones - médico sociales sobre eugenesia, maternidad, infancia, edad escolar y adolescencia. Guatemala, editorial universitaria, 1956. pp.
- 6.- GOUBAUD CARRERA, Antonio. Indigenismo en Guatemala. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", 1,964.
- 7.- MENENDEZ Otto. La Universidad, una institución esencialmente democrática. Guatemala. Universidad de San Carlos. 1,966. pp. 2
- 8.- POMES, C. E. Ecología de la Educación. La Universidad, La Salud Pública. Facultad de Odontología, Guatemala C. A. pp. 2-3-4.
- 9.- TAX, Sol. Los municipios del altiplano mesooccidental de Guatemala. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", 1,965. pp.
- 10.- VALDES OLIVA, Arturo. Lenguas indígenas de Guatemala. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", 1,965. pp.